

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Comunicación

Maestría en Género y Comunicación

**La lucha antiesclavista de las mujeres negras y afrodescendientes de
Furukawa**

Procesos y prácticas comunicacionales emancipatorios

Marisol Deysi Zova Arroyo

Tutora: Catherine Elizabeth Walsh McDonald

Quito, 2025

Trabajo almacenado en el Repositorio Institucional UASB-DIGITAL con licencia Creative Commons 4.0 Internacional

	Reconocimiento de créditos de la obra No comercial Sin obras derivadas	
---	---	---

Para usar esta obra, deben respetarse los términos de esta licencia

Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, Marisol Deysi Zova Arroyo. Autora del trabajo intitulada “La lucha antiesclavista de las mujeres negras y afrodescendientes de Furukawa: Procesos y prácticas comunicacionales emancipatorios”, mediante el presente documento de constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Género y Comunicación, en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico como usos en red local y en internet.
2. Declaro que, en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplo respectivo y sus anexos en formato impreso y digital electrónico.

11 de enero de 2025

Firma: _____

Resumen

La investigación desplegó un análisis comparativo de los discursos y narrativas en torno a los fundamentos teóricos y prácticos sobre: La lucha antiesclavista de las mujeres negras y afrodescendientes de Furukawa: procesos y prácticas comunicacionales emancipatorios”, se desarrollaron una serie de revisiones documentales creando un base de datos de repositorios como: PubMed, SpringerLink, Scopus, World Wide Science, Web of Science, Nature, BioMed Research International, se obtuvieron datos de textos y se utilizaron un análisis de cada uno de estos documentos, logrando determinar que a través del uso de los medios comunicacionales lo que permitió conocer la deshumanización experimentada por el caso de Furukawa y el rol de la lucha de las mujeres negras afrodescendientes. Entre los principales resultados, se especificó que los hallazgos obtenidos indicaron que por el movimiento estratégico de comunicación aplicado se logró escuchar las situaciones de violencia, injusticia y una nueva forma de esclavización moderna, donde se vulneraron todos los derechos de las mujeres negras, afrodescendientes quienes fueron objeto denigrado, manipulado y vejado por las autoridades de una empresa llamada Furukawa, concluyendo que es fundamental denunciar y luchar apoyándose de los medios comunicacionales que fungen como apoyo para este tipo de injusticia social.

Palabras clave: diálogo, proceso comunicacional emancipatorios, lucha antiesclavista, mujeres negras afrodescendientes, Furukawa

Dedico este trabajo a mi madre, abuela, a las mujeres negras, libres, abacaleras, a mis hermanas y hermanos, tías, a Catherine Walsh, mi querida tutora, a las mujeres de mi colectivo Afrocomunicacionesec, y Ana Acosta, editora del Medio de Comunicación Digital “Wambra” todas y todos ha sido la luz de inspiración en mi camino.

Agradecimientos

Esta investigación requiere de mucho esfuerzo de parte de la investigadora y las actoras, voces importantes de esta investigación. Quiero empezar agradeciendo a mis ancestras. A mi madre, una empleada doméstica, sola, sin la colaboración de su pareja, logró dar a sus hijas e hijos lo mejor de ella; por parirme mujer valiente, luchadora incansable, para ella lo más importante en la vida fue la educación, “el conocimiento nos libra de muchas cosas malas para uno”, decía ella. Mi abuela, partera de su comunidad, yerbera, sanadora espiritual, que nos enseñaba sus conocimientos a todas las generaciones venideras. Estas grandes mujeres fallecieron hace varios años, pero siguen vivas con sus enseñanzas que pongo en mis acciones de lucha cada día.

A mis hermanas, Hilda, Carolina, Patricia, a mi sobrina Brittany, y mi hija Amy, siempre dándome ánimo para no parar, sus experiencias de vida hacen que cada día uno como mujernegra reflejada en sus vidas sea más fuerte. Como no agradecer a Catherine Walsh por su paciencia, por su humildad y respeto hacia mí y hacia mi proyecto, a la cual también admiro muchísimo por un gran y maravilloso trabajo para la población negra, la cual también me inspira a crecer más, a no desmayar en la lucha, porque el racismo es una lucha de todos los días.

También están las mujeres lideresas, activistas, abacaleras, que son tan especiales y queridas para mí, con quienes acompañé su proceso de lucha antiesclavista desde que empezó, compartí con ellas muchas alegrías, tristezas, sueños, esperanzas, aprendizajes en camino y a lo largo de este proceso, agradezco su humildad, su respeto, sus enseñanzas, su tiempo, su espacio para hacer posible esta investigación.

Gracias a todas las voluntades, como mis colegas de colectivo Afrocomunicacionesec: Jaqueline Gallegos, Karina Gallegos, y Ana Acosta, Editora del Medio de Comunicación Digital “Wambra”, por sus aportaciones. Gracias a todas estas personas porque puedo asumir el resultado final de esta investigación.

Tabla de contenidos

Introducción.....	13
Capítulo primero Hacia la comprensión de las luchas antiesclavistas de las mujeres negras y afrodescendientes	23
1. Deshumanización y el entramado género, raza, clase.....	23
2. Relación conceptual naturalizada de raza-esclavitud o de mujer negra-esclava... 30	30
3. De la esclavitud tradicional a la esclavitud moderna	33
4. Furukawa un caso práctico de esclavización moderna	35
5. El rol y la lucha de la mujer en Furukawa en el contexto de la esclavización moderna	38
Capítulo segundo La agencialidad sociopolítica de las mujeres negras y afrodescendientes de Furukawa.....	41
1. El caso Furukawa y la situación de las mujeres	41
2. Organización de las mujeres negras y afrodescendientes de Furukawa	45
3. Proceso comunicacional de las mujeres de Furukawa	67
3.1. Estrategias comunicacionales y organizativas utilizadas por las mujeres de Furukawa.....	68
3.2. Uso de medios sociales empleados por las mujeres de Furukawa.....	70
3.3. Procesos de apoyo de personas y entidades comunicativas nacionales e internacionales.....	72
3.4. Importancia de los procesos en la visibilidad y ganancia del caso Furukawa	73
Conclusiones.....	76
Lista de referencias	80

Introducción

La presente investigación ofrece un análisis comparativo de los discursos y narrativas sobre “La lucha antiesclavista de las mujeres negras y afrodescendientes de Furukawa: procesos y prácticas comunicacionales emancipatorios”. Quisiera pensar que esta fase inicial origina alguna vinculación con los lectores, cuyo aprendizaje sea parte de reflexión y diálogo interno, que vaya más allá de la teorización y que se logre producir cambios en las organizaciones, aspirando que sea un trabajo de fácil comprensión y superar las expectativas que se planteen.

En este estudio se recolectó una serie de elementos, donde se expone una forma de conocer el proceso de “La lucha antiesclavista de las mujeres negras y afrodescendientes de Furukawa: procesos y prácticas comunicacionales emancipatorios”. El tema surge de una idea que emergió como algo inquietante al hacer un recorrido documental de algunos teóricos, así como de mi testimonio de vida de cuando era muy pequeña, escuchaba que me re-nombraban “LA NEGRA” en la escuela, colegio, incluso la universidad, en mi espacio y contexto cotidiano del día a día. Me preguntaba por qué las personas no negras no querían saber cuál era mi nombre y porque no se interesaban en llamarme por mi nombre. A esto le sumo las burlas de mi cabello, de mi cuerpo, de mi estatura, de mis facciones físicas. Comencé a sentir que mi color tenía la culpa de que la gente me ignore y me trate como un animal que no entiende nada, por lo cual había que nombrarla y juzgarla por su color de piel. Muchas veces me acerqué a mi madre preguntándole porque la gente no quiere a las personas negras, porque incluso a muchas de mis amigas les pasaba lo mismo, a mis primos también, hermanas y hermanos. Mamá muchas veces se reía, pero su rostro me decía mil palabras con tristeza, no me contestó la pregunta.

Vi a mi alrededor que la gente negra era excluida, no la veía mucho en la televisión, en publicidades, novelas, películas, programas de entretenimiento, no las veía en la política, en cargos importantes, pero las veía en las calles, vendiendo dulces, pidiendo caridad, en las empresas públicas y privadas las veía en el área de limpieza, seguridad y como empleadas domésticas. Tampoco veía en los hospitales a personas negras profesionales, ni en las escuelas veía maestras negras, todo era blanqueado.

Muchas veces, quería ser blanca para tener muchas oportunidades que estas personas tenían y así lograr mejorar la economía en casa, porque mi madre trabajaba de forma exhaustiva pero el dinero no alcanzaba para nuestra subsistencia. Un día escuché decir a mi hermano pequeño que si el volviera a nacer no le gustaría nacer negro. Esta sociedad, que es una construcción social, estaba logrando que nosotros los negros y negras odiemos nuestras raíces, y no solo eso. Me di cuenta que como mujer negra llevaba la opresión de manera más profunda que los hombres negros, porque muchos me sexualizaban por mi contextura física. Por ser mujer tenía obligaciones distintas a los varones; cómo hacer las cosas en casa, cocinar, lavar la ropa, servir la comida. La opresión desde la sociedad dominante era continua. Me decían cómo hablar, cómo sentarme, cómo vestirme, siempre me sentía acorralada porque la sociedad me decía siempre qué y cómo hacer.

Ahí empezó mi cuestionamiento: ¿Qué es lo que está pasando con la población afroecuatoriana en el Ecuador? En su libro *Aportes a un feminismo decolonial: Insurgencias epistémicas de mujeres negras-afrocolombianas tejidas con retazos de memoria*, Lozano (2019) es tan asertiva cuando habla de la mujer negra en una sola palabra. No se puede ser mujer y después negra porque la raza, la clase y el género no pueden existir y analizarse o comprender la una sin la otra. Yo soy las tres a la vez: soy mujer negra, pobre, sin privilegios, lo que nos hace inmersas en todas las desigualdades sociales.

A medida que fui creciendo estudié mi historia, no la que me contaron en la academia de manera invisibilizada, sino desde mis académicos negros y negras. Soy parte de un colectivo que se dedica a visibilizar la problemática del pueblo negro en el Ecuador y junto con ellas fui parte de muchos procesos donde la población afroecuatoriana era y es parte. Uno de los procesos que más impactó mi vida fue el de los trabajadores y trabajadoras abacaleras de la empresa Furukawa, un caso de esclavitud moderna que se da en las haciendas de esta empresa, ubicada en el kilómetro 42 de la carretera estatal entre Santo Domingo y Quevedo, Ecuador.

Mi fantasía desde la niñez era contribuir en el establecimiento de una sociedad más justa, siempre me persiguió una sensación de inseguridad y pesaba que no era lo suficientemente valiente para afrontar cualquier situación, pensaba que cuando creciera me iba a volver una mujer negra muy fuerte, como percibía a mi madre y deseaba seguir su ejemplo de resiliencia durante las adversidades. Lamentablemente, a medida que crecía me sentía más vulnerable, porque leía, estudiaba y estaba entendiendo cómo funcionaba

y estaba estructurada la sociedad y el mundo. Pensar en todo esto desde que era muy chica, es lo que me hizo llegar a esta investigación, pensando en todas estas mujeres negras, empobrecidas, violentadas en todas sus formas, estas lideresas negras de la empresa Furukawa.

Recuerdo que nos había llegado un correo a nuestro colectivo de Afrocomunicacionesec de parte de algunas organizaciones negras, de los Derechos Humanos Internacional y la ONU, las cuales se encargaron de realizar un levantamiento de información sobre estadísticas de pobreza en el Ecuador. La mañana del 4 de agosto del 2018 fue el primer contacto que tuve con todas estas mujeres y hombres que deseaban exponer su situación de explotación laboral por parte de la empresa Furukawa ante el mundo.

Y ahí estaban, Susana Quiñonez, Mayra Valdez, María Preciado y Jenny Paute, así como otras mujeres. Sus rostros reflejaban mucho cansancio, muchas de ellas lucían enfermas, sus cuerpos llenos de discapacidades físicas, madres con niños en brazos, en sus rostros se veía el descontento, el hambre, la desdicha y la miseria en la que vivían, vestían ropa muy vieja, rota, sus zapatos se veían en muy mal estado, los niños y niñas estaban descalzas, en ese momento me fui en llanto, corrí abrazarlas, les decía que ya no están solas, ni solos, nosotros estamos con ustedes, jamás soltaremos sus manos ni el caso llamado “esclavitud moderna”.

En ese entonces yo no estudiaba la maestría, pero siempre pensé que la academia sería un buen escenario para visibilizar estas luchas, que son productos del poder colonial, hegemónico que por siglos nos han sumergido en un mundo de desigualdades, subalternizado, silenciando nuestras voces, acciones y aportes que hemos hecho en toda la humanidad.

El caso me afectó muchísimo, todas mis emociones saltaron de tristeza, indignación, impotencia de ver cómo a un Estado que debió garantizar los derechos a estas familias se ausentó, una ausencia que, a mi parecer, lo hizo por el simple hecho de que las trabajadoras y los trabajadores son campesinos, en su mayoría afrodescendientes. La primera vez que visité los campamentos nos recibían muchas mujeres, pocos hombres; sus abrazos eran tan fuertes que yo sentía que me decían auxilio. Eran personas que no confiaban en nadie, que pensaban que veníamos hacer daño a su comunidad.

Como mujer negra me identifico con la lucha de estas mujeres, primero porque muchas de esas mujeres llevan un legado ancestral que es la lucha y la resistencia y, segundo, porque como mujer negra he sufrido en mi vida cotidiana racismo,

discriminación, exclusión por el simple hecho de ser mujer negra. No ha sido fácil estar en un mundo dominado por ideales del patriarcado donde el racismo es su mejor aliado para seguir fortaleciendo al sistema hegemónico, colonizador, que gobierna de forma jerarquizada y racista teniendo como principal protagonista al Estado y sus instituciones.

Las mentes colonizadas de los ecuatorianos y ecuatorianas no negras siguen viendo a las personas negras como inferiores en base a su color de piel, no los ven como sujetos de conocimiento. Desde las prácticas ancestrales y cotidianas la afroecuatorianidad ha aportado en todos los contextos políticos, sociales y culturales. Las personas negras son/somos parte fundamental del motor económico del Ecuador, pero nos miran como objetos que bailan y juegan fútbol, parte de una esterotipación cuyo impacto recae más en las mujeres negras, otra razón de la importancia de este caso de estudio enraizado en la lucha de mujeres negras afroecuatorianas para hacer validar sus derechos que han sido vulnerados por casi sesenta años, si no más.

Mi interés en este proyecto de investigación ha sido de construir conocimientos desde las luchas populares de estas mujeres, poniendo atención a la relación de los elementos como el género, la raza y la comunicación desde las luchas antiesclavistas como proceso, que a la vez se articula con la construcción de la agencialidad insurgente política de estas mujeres negras para luchar contra la esclavitud moderna. Comprender cómo, cuándo y por qué estas mujeres decidieron organizarse, sus formas de luchar, de comunicarse y de percibir su situación, ha sido propósito central.

Ubicados en este contexto, se insiste en la necesidad de comprender la lucha antiesclavista de las mujeres negras y afrodescendientes de Furukawa: procesos y prácticas comunicacionales emancipatorios. Ante lo expuesto, valdría la pena preguntarse: ¿Cómo la lucha antiesclavista de las mujeres negras y afrodescendientes de Furukawa han construido procesos y prácticas comunicacionales emancipatorios?

De lo señalado surgieron los siguientes objetivos general: analizar y comprender las luchas antiesclavistas de las mujeres negras y afrodescendientes de Furukawa: procesos y prácticas comunicacionales emancipatorios”, de allí se desprenden los siguientes objetivos específicos, cada uno guiando un capítulo:

1. Comprender y describir las luchas antiesclavistas de las mujeres negras y afrodescendientes
2. Analizar la agencialidad sociopolítica de las mujeres negras y afrodescendientes de Furukawa

3. Indagar la comunicación y los procesos de lucha de las mujeres negras y afrodescendientes de Furukawa.

Las experiencias de estas mujeres negras, que fueron el sujeto de estudio para este caso, que participaron en la lucha antiesclavista por los derechos humanos de los integrantes de la comunidad Furukawa, permitieron contrastar articulaciones teóricas a partir de las cuales se pudieron identificar estrategias, desde las cuales se analizó el diálogo como proceso comunicativo para construir agencialidad política en las luchas antiesclavistas de estas mujeres. El diálogo como proceso comunicativo se consideró el punto de partida en esta investigación anclado a las teorías de los feminismos, comunicación, género.

Esta investigación está planteada desde un enfoque cualitativo, se llevó a cabo un trabajo de campo, pues siguiendo a Haraway (1995) que sostiene que los conocimientos deben ser situados, es decir observar cuál es la posición del sujeto en la investigación, y analizar los procesos a través de los cuales estas mujeres han sido oprimidas a través de estas prácticas esclavistas. Este estudio de campo se desarrolló en tres meses, que es un campo donde yo he estado en las luchas de estas mujeres desde hace un tiempo, a través de la observación participante se levantó información que pretende describir, explicar, y comprender, descubrir las formas de comunicación de estas mujeres en los campamentos, determinando su manera de hablar, sus gestos cuando dialogan, cuando interactúan, el lugar donde se reúnen. Esta técnica de investigación se escogió porque la observación significa mirar desde el fondo de los sentidos, es decir que pude observar en las mujeres negras sus movimientos corporales, sus gestos al dialogar, al interactuar entre ellos y ellas, esto me ayudó a entender cómo se organizaron para sus procesos de lucha lo cual también me permitió registrar todo lo que sucedía mientras duraba el diálogo entre ellos y ellas, así como también pude tener una relación entre observador y los integrantes de los campamentos de Furukawa.

La entrevista a profundidad, lo que se buscó con esta herramienta era estar cara a cara con estas mujeres; y estos encuentros van a estar dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen las mujeres negras y afrodescendientes respecto de sus vidas, sus luchas hacia un mundo en condiciones de igualdad. Para estas entrevistas fue importante el diálogo como proceso comunicador, puesto que son mujeres que viven en situación de violencia. Así mismo con la entrevista busque comprender cómo estas

mujeres decidieron organizarse, en qué momento, desde sus sentires, pese a que son mujeres negras empobrecidas, sin derechos, invisibilizadas.

En cuanto a los hitos de Furukawa, la empresa se posesionó en el Ecuador el 23 de febrero del año de 1963 en los territorios que conforman las provincias vigentes en el Ecuador: Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos y Esmeraldas. Su fundación fue contemporánea al decreto de la Ley de Reforma Agraria (1964), la cual prohibió el Huasipungo y otras formas precarias de trabajo en las actividades agrícolas.

Entrar a los campamentos de Furukawa me dio la sensación de estar en el año 1500-1600 época de la esclavitud, por su estructura. La primera vez que viajé a los campamentos fue en el año 2020 junto con dos amigas del colectivo Afrocomunicacionesec, por los derechos del pueblo negro del Ecuador. Confieso que cuando salí de mi casa estaba muy animada por conocer a todos los integrantes de la comunidad, en el bus sentía mucha alegría, mi corazón palpitaba, no veía la hora de llegar, a la vez pensaba en como poder resolver algunas de sus necesidades que ya sabíamos con las compañeras que esas personas estaban pasando, como la necesidad de fuentes de agua, baños, techos para sus casas, en fin, muchas necesidades.

Cuando bajé del bus, me di cuenta que no habíamos investigado la ruta para llegar a los campamentos, solo nos indicaron en qué parada debíamos bajarnos del bus. En la entrada de los campamentos había un señor de edad avanzada que nos guío por el trayecto de dos horas, le hacíamos muchas preguntas sobre la empresa y sus empleados. Entre sus relatos, lo que más me alarmó era la vida de las mujeres negras dentro de los campamentos de Furukawa, estas mujeres son madres de familia, trabajadoras de la empresa, ganando un aproximado de 30 dólares al mes, en un horario de 12 horas al día y sin remuneración por el trabajo doméstico que realizan para la empresa como: el cuidado de los niños y niñas, la preparación de los alimentos, el lavado de la ropa de los miembros del campamento en los esteros con agua de pozo, el cuidado de los adultos mayores que ya no trabajan, el trayecto de 8 km que debían recorrer para llevar a los niños a la escuela.

Además, las mujeres eran analfabetas, empobrecidas, violentadas en todas las formas. Muchas de estas mujeres nacieron ahí, en estos campamentos de Furukawa y no conocían otras realidades fuera de la empresa y el único oficio que manejaban era el de trabajar en el abacá, lo que les limita a salir de esas condiciones de desigualdad, de pobreza y a tener una mejor condición económica para sus vidas.

Cuando llegamos a los campamentos varias mujeres y sus niños salieron a recibirnos, la verdad se me hace imposible describir ese momento, no sabía si llorar o

gritar de impotencia. Cuando miraba a mi alrededor solo veía pobreza, miseria, niños desnutridos, pero sonriendo, adolescentes de no más de 16 años embarazadas, otras con niños en brazos, pero cuando escuché decir a Susana Quiñonez, su líder, darnos la bienvenida con una voz muy fuerte y segura, empecé a ver en ellas a muchas mujeres negras que en el pasado habían dejado un legado y que ellas sin saberlo lo estaban cumpliendo. El rostro más parecido que le vi a Susana era el de Martina Carrillo, que vivió en la época de 1570, quién fue una activista afroecuatoriana que defendió los derechos del pueblo negro y se rebeló contra la esclavitud, caminó de Ibarra a Quito sin zapatos para denunciar la vulneración de sus derechos, y alzar su voz como mujer negra, a su regreso recibió 100 latigazos que la dejaron casi muerta.

Susana Quiñones nos llevó con su historia a recorrer todo el contexto de lucha de estas mujeres, nos contó como todas ellas se organizaron por medio del dialogo, que fue su estrategia de comunicación para lograr que la Fiscalía del Estado ecuatoriano juzgue y sentencie a la empresa por varios delitos, y obligó a pedir disculpas públicas al Estado ecuatoriano por tan aberrante situación, (detalles que describo en el trascurso de este escrito) a todas las personas que fueron y que siguen siendo esclavizadas por la empresa Furukawa. Con cada detalle que contaba Susana muchas veces reíamos y otras llorábamos, fue entonces que cada rostro de lucha al que ella hacía referencia veía a muchas mujeres negras que dejaron su legado de lucha que sirve como guía para seguir construyendo estrategias de lucha para un mundo más justo e igualitario.

Recorrimos todos sus espacio, entramos a sus dormitorios, su estructura era de cemento dividida en cuartos muy pequeños donde se hacinaban hasta 10 personas, con niños y personas mayores incluidas; sus camas eran muy pequeñas, muchos dormían en el suelo. Tenían otro espacio que era la cocina, donde se veía un fogón y su alimentación era a base del verde, que se cultiva en la región. Siguiendo con el recorrido, llegamos al río, un espacio a quince minutos de distancia del campamento, el río se veía contaminado por residuos de la maquinaria de la empresa, observé que en el agua había larvas, siendo este el principal factor de las enfermedades estomacales, llegando al punto de que muchas de ellos sufren de infecciones. Los campamentos no contaban con luz, agua potable, ni sanitarios, sus necesidades biológicas las hacían selva adentro.

En cuanto a los actos de rebeldía en contra de la empresa, el primer plantón que se dio por los abacaleros fue el 8 de marzo de 2018 en la plaza San Francisco de Quito, frente a la casa del gobierno, en donde asistieron solo siete personas, a pesar de que el

movimiento no tuvo acogida, este fue un momento primordial para los y las abacaleros como el inicio de la lucha antiesclavista.

Una tarde del 2 de diciembre de 2022, mientras las y los abacaleros se organizan para exigir a las instituciones del Estado ecuatoriano reparación y agilidad para el caso de esclavitud moderna sucedido en la empresa Furukawa en Quito, un agente de inteligencia de la Policía Nacional comenzó a seguirmos y hostigó a todo el equipo que acompañábamos a los y las abacaleras tomándonos fotografías.

Después del fallo a favor de 123 personas que demandaron al Estado ecuatoriano y a la empresa Furukawa, en el mes de febrero de 2021 inició un ciclo de violencia física y simbólica, hostigamiento, persecución, acciones ejercidas por la empresa (que contaban con el aval de la Policía Nacional). Lo anteriormente descrito genera una sensación de indefensión y amenaza entre todas las personas que integran el grupo de los y las 123. Por supuesto, en este grupo están incluidas las mujeres que conforman la Pre-asociación “Furukawa Nunca Más”, pues, queda en evidencia que el Estado ecuatoriano no protege a las personas (menos a las más vulnerables).

Seguidamente, el 15 de octubre del 2021 La Corte Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas confirmó la existencia de servidumbre de la gleba, cometida por la empresa Furukawa Plantaciones, pero liberó de responsabilidad al Estado ecuatoriano. Luego, en el 6 de marzo del 2022 la Comisión de Garantías Constitucionales y Derechos Humanos de la Asamblea Nacional emitió un nuevo informe de fiscalización a raíz de la visita y comparecencias que han realizado en los últimos meses.

Ahora bien, para la observación participante y las entrevistas se realizó un taller con una pedagogía lúdica, donde se trabajará el tema sobre la confianza en sí mismo y en el otro, formas de seguridad al momento de comunicarse, esto con el fin de aprender de ellas sobre sus vidas y fortalecer su organización de manera interna y externa. Esta metodología es oportuna, Freire (2012) sostiene que la educación no debe ser bancaria es decir que el maestro mantiene una pedagogía donde solo él deposita el conocimiento y no hay una retroalimentación, propone que la educación debe tener en cuenta la experiencia y el conocimiento de los estudiantes. El objetivo de este taller era aprender de ellas para entender sus formas de luchas basado en el diálogo de saberes como proceso comunicativo.

El taller se desarrolló en “Los Chillos”, que es uno de los valles que rodea a la ciudad de Quito. El espacio fue gestionado por las mujeres que acompañaron y apoyan los procesos de lucha y resistencia. El primer encuentro se desarrolló el 22, 23 y 24 de

enero de 2021 y tomando en cuenta que algunas mujeres asistirían con sus hijos, se coordinó con un equipo de educadoras para que se encarguen al cuidado de 6 infantes. De esta forma se garantizó la tranquilidad de las madres, el óptimo desarrollo de las actividades del taller y un espacio seguro para los niños y niñas que acompañaron a sus madres a los días de convivencia. Por otro lado, el taller se instaló una vez que se definieron los acuerdos de convivencia, estos fueron pensados para generar un espacio seguro y de confianza.

Los acuerdos más importantes fueron el respeto a las ideas y argumentos de las otras mujeres que participan, la escucha profunda y la confidencialidad del sentir y el pensar de cada una. En cuanto a los objetivos del primer taller, se pensó en la generación y fortalecimiento del vínculo a través del intercambio de experiencias, desde nuestros lugares de enunciación, para construir una red de cuidado entre mujeres campesinas abacaleras y acompañantes del proceso. En el taller también se buscó debatir el significado y la importancia del cuidado, el cuidado colectivo y como estos repercuten en los procesos de lucha y resistencia. Además, considerando el contexto en el que se desarrollan las vidas de las mujeres abacaleras, y, la posición de resistencia asumida, en el taller se intentó reconocer las necesidades en cuanto a herramientas de protección, para luego hacer una construcción colectiva.

Entre otras actividades, se realizó el mural “Furukawa Nunca Más”, en este espacio cada mujer plasmó lo que considera justicia y reparación frente a todos los hechos experimentados a lo largo de la vida. También hubo un espacio pensado en la autodefensa, pero este se transformó en un ejercicio para usar el ¡no! cuando alguna situación o persona nos incomoda. El último día del taller fue un espacio para reconocer y abrazar el origen afro de muchas de las compañeras que participaron en el taller. Para finalizar el espacio de reflexión, se contó con la participación de una mujer negra maestra espiritual, que con mucha alegría nos inspiró para pensarnos como mujeres libres.

En cuanto al segundo taller, este se realizó los días 20 y 21 de marzo de 2021 en esta oportunidad la dinámica se repitió, pues, las mujeres se desplazaron desde sus lugares de origen en las provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas y Los Ríos hacia el valle de “Los Chillos”. Además, se mantuvieron los acuerdos de convivencia, esto a fin de fortalecer y ampliar la confianza y sororidad. En esta ocasión se trabajó en la construcción y el fortalecimiento de vocerías femeninas de cara al caso constitucional; así mismo, hubo un segundo momento dedicado a las herramientas de protección jurídicas, vinculadas a la importancia del trabajo reproductivo en la industria abacalera; también, se consideró un

espacio para recordar y replicar las herramientas de autocuidado revisadas en el primer taller.

Al plantear esta propuesta se hablaba de mejorar la seguridad y la autoestima de las mujeres que integran la Pre-asociación “Furukawa Nunca Más”. En la práctica, se comprendió que, se debe mantener un proceso sostenido en el tiempo para continuar fortaleciendo el auto cuidado. No obstante, las actividades realizadas durante los dos talleres constituyen uno de los primeros pasos en el camino de sanación y cuidado personal.

La etnografía feminista fue importante para este estudio porque se centró en la producción de conocimiento de las personas y sus necesidades, como experiencias marcadas y construidas a través del género. Mediante el uso de esta técnica, se capturaron las experiencias de mujeres que cruzan los límites de género y otras categorías pertinentes, como sexualidad, clase o raza en el escenario que se estudia. De esta manera, fue posible examinar las diversas formas de opresión que experimentan los individuos desfavorecidos en el marco del sistema de género, siempre desde la perspectiva de las oportunidades y métodos que estos individuos emplean para cambiar sus circunstancias, las emociones, los sentimientos, los recuerdos, los sueños, las apariencias y los deseos de los sujetos fueron los ejes de sus experiencias espaciales, personales y grupales y se recopiló información sobre ellos a través de esta herramienta a partir de esos elementos analizando sus formas de lucha antiesclavistas.

Como mujer negra siento que este proyecto de investigación fue una forma de reparar a mis hermanos y hermanas negras, donde las voces protagonistas fueron y en la actualidad son ellas, estas 37 mujeres que no desmayaron en la lucha antiesclavista a pesar de no tener una alimentación, salud, educación, condiciones laborales adecuadas.

Esta metodología de entrevistas, las organicé de manera intergeneracional, pensando que cada edad de las mujeres entrevistadas respondió a una experiencia distinta, pero con un mismo objetivo de luchar contra estas formas de esclavitud. Las identifiqué de forma visual, por cómo hablaban, las propuestas que hacían, todo lo que se cuestionaban, su manera de aprender a defenderse desde sus derechos, sus ganas de aprender, su preocupación por todas y todos de mejorar sus condiciones de vida, su valentía y confianza que tenían en sí mismas, a pesar de ser madres, esposas, amigas, compañeras siempre estaban dispuestas ayudar en cuanto se requería. Su humildad, respeto con todas y todos es de admirarse de estas mujeres.

Capítulo primero

Hacia la comprensión de las luchas antiesclavistas de las mujeres negras y afrodescendientes

Te digo qué es la libertad para mí: no tener miedo.
(Nina Simone 1973)

En este primer capítulo, se presenta una reflexión que permite comprender las luchas que han enfrentado y enfrentan las mujeres afrodescendientes, particularmente aquellas que empezaron con la institución de la esclavitud y la experiencia de la esclavización pasado y presente. Así en un primer momento, se expone una consideración general de la deshumanización histórica de la “mujer negra” (Lozano 2017) y el entramado vivido de género, raza y clase. De allí pasamos a una consideración de la relación conceptual naturalizada de raza-esclavitud y mujer negra esclava, para explorar los contextos ocurridos de estas luchas dentro de la esclavitud histórica y moderna. Aunque, el mundo ha evolucionado, es impresionante que aún se evidencian la presencia de la esclavitud, y muchos de estos hechos han sido silenciados, motivo por el cual es un tema de interés el caso de Furukawa.

1. Deshumanización y el entramado género, raza, clase

“Me vuelvo a sentir un ser humano”, cuenta María Legones, una de las mujeres luchadoras tras ganar el juicio del caso de esclavitud moderna Furukawa. “Condiciones de trabajo ‘infrahumanas’, sin agua potable, luz y saneamiento. Jornadas laborales de más de 10 horas sin contratos ni seguridad social. Hacinamiento. Trabajo infantil. Mutilaciones por el uso inseguro de maquinaria agrícola” (Smink 2021), entre muchas más condiciones infra- y no-humanas. Esta fue una de las tantas víctimas de las condiciones de empleo de la empresa Furukawa, que, “si bien era la segunda productora a nivel mundial de la fibra de abacá, no brindaba los recursos necesarios para sus trabajadores, exponiéndolos a lo descrito anteriormente además de otras violaciones a los derechos humanos, como que solo existía una letrina para 17 casas, que quedaba a unos 20 metros de las vivienda” (Smink 2021).

La esclavitud se abolió en Ecuador en 1852, hace casi 170 años. Sin embargo, Susana Quiñonez, Aguedita Zambrano y Juliana Quintero, junto a 123 trabajadores y trabajadoras abacaleros de la empresa Furukawa, en su mayoría afrodescendientes, continúan luchando contra la “esclavitud moderna” en pleno siglo XXI (Gallegos y Acosta 2021).

Susana tiene en sus manos una trenza de fibra de abacá. Se la pone en el cuello y se la vuelve a sacar; dice que esta representa las cadenas con las que ella y más de 1200 mujeres y hombres fueron explotados por más de 50 años, por parte de la empresa Furukawa. Ella es una de las líderes más visibles en una lucha que parece sacada de un texto de vieja historia, en blanco y negro, lejana a cualquier modernidad: contra la esclavitud. (Gallegos y Acosta 2021)

Es esta lucha liderada principalmente por mujeres y el caso mismo de Furukawa que ponen en evidencia la deshumanización que siguen sufriendo las mujeres negras y, a la vez, el entramado complejo vivido de género, raza y clase, ambos parten del largo horizonte de la colonialidad.

En cuanto a este tema, la investigadora María Lugones (2008) realizó aproximaciones significativas en sus estudios indicando cómo la intersección de raza, clase, género y sexualidad contribuyen no solo a la preocupante indiferencia de los hombres a la violencia que se inflige sistemáticamente a las mujeres, sino también a la existencia de un sistema de género moderno/colonial. Para Lugones, la interseccionalidad ayuda ver lo que no se puede ver cuando raza y género están tratadas como categorías separadas. Hace visible las personas que han sido victimizadas por ambas categorías y su fusión, especialmente mujeres de color (Walsh 2015).

Así lo señala Espinosa (2013), que la colonialidad de género implica el ejercicio de dominio y control sobre la vida de mujeres que tienen un historial de racialización. Las mujeres negras han sido tratadas como seres no-humanas y han soportado numerosas formas de abuso sexual, explotación y subordinación en nombre de la razón civilizadora y el dominio de la raza blanca europea. En este caso, la colonialidad de género se asocia con la negación del valor y de la humanidad de las mujeres negras e indígenas.

Lugones (2008) revela que, desde la época colonial, los colonizadores blancos han tratado a las mujeres afrodescendientes e indígenas como seres inferiores que tiene como responsabilidad las prácticas de sexo y el trabajo forzado hasta su fallecimiento. El sistema de género colonial/moderno tiene un lado obvio y otro oculto. Determina el dominio hegemónico de lo que significa ser hombre o mujer en la tradición occidental;

eso es lo que ella llama el lado visible/claro, tanto de hecho como de derecho. El lado oculto/oscurο, en cambio, está marcado por la violencia, brutalización y deshumanización. Según Lugones, es este lado que ha percibido a las mujeres negras e indígenas como animales salvajes, sin género y como no-humanas, una percepción omnipresente, violenta y degradante que sigue manifestándose en la violencia y la exclusión dirigidas a las mujeres racializadas.

Al evaluar el impacto del dominio sobre las mujeres no blancas, Lugones cree que los factores de género, raza, clase y sexualidad son inseparables, porque no se puede analizar lo uno sin lo otro. Allí el argumento de Betty Ruth Lozano (2016) de escribir “mujer negra” como una sola palabra, práctica escritural que adopto en esta tesis. Otro punto que vale la pena mencionar es que el mestizaje surge en base a la explotación y violación de las mujeres negras e indígenas, donde los hombres blancos las utilizaron para satisfacer su apetito y lujurioso deseo sexual, considerando que la mezcla de su sangre permitía el avance en la raza, estableciendo una política de blanqueo o blanqueamiento promovida en distintas épocas hasta por el Estado. Al respecto, la noción ha sido que las mujeres negras y afrodescendientes deben asumir un conjunto de prácticas en torno a sus cuerpos que son siempre examinados en términos de la configuración fenotípica, pero especialmente del tono más claro u oscuro de su piel, estructurando las determinaciones de la negritud o la afrodescendencia alrededor de la pigmentación corporal (Álvarez y Noguera 2016).

La cosificación deshumanizadora del cuerpo de las mujeres afrodescendientes las ubica únicamente desde un punto de vista sexual, ignorando quiénes son en términos de sus capacidades humanas e inteligencia, cercenándolas de los circuitos de producción de conocimiento. Tomar en cuenta cómo la noción de conocimiento (y quiénes lo producen) forma parte de los patrones coloniales y racistas que aún prevalecen en las sociedades modernas es así importante porque permite entender la complejidad del entramado deshumanizante y de las luchas que las mujeres negras siguen enfrentando. A eso podemos añadir la existencia creciente de asesinatos de mujeres jóvenes afrodescendientes en distintos lugares de América Latina, parte de lógicas racistas sistemáticas que justifican la cosificación y deshumanización (Campoalegre et al. 2018).

Estas lógicas deshumanizadoras también se aplican a otras esferas de vida, excluyendo a las afrodescendientes de la lógica del amor, el deseo y de la potencialidad de las relaciones afectivas, así como de la sensibilidad que implican los lazos afectivos. Así son –somos– consideradas fuera de los espacios afectivos, deshumanizadas y

colocadas en un estado de naturaleza, consideradas no iguales a mujeres blancas, sujetos a actos crueles y degradantes como los que se ejercen a diario contra los animales.

Esta violencia y racismo estructural afectan el propio comportamiento de las mujeres negras quienes, en muchos casos, se perciben como poco atractivas, que no pueden ser objeto de relaciones afectivas por sus características fenotípicas, estructura corporal o color de piel. En resumen, muchas mujeres afrodescendientes tienen sentimientos interiorizados de que son diferentes a las mujeres blancas, que están en desventaja, y este sentimiento solo cambiará cuando un proceso de empoderamiento social y político intente cambiar esta percepción (Álvarez y Noguera 2016).

Por otro lado, Molina (2020) refiere que, históricamente, una de las prácticas comunes de enseñanza y moldeamiento de parte de la raza dominante era la agresión sexual. Esto estaba justificado debido a que la percepción que se tenía de la mujer negra era la de un ser más animal que humano, así que sus motivaciones estaban basadas en el instinto y no la razón. Por ende, eran consideradas seres salvajes e hipersexuales y una de sus funciones se centraba en la satisfacción de los deseos sexuales de sus amos, siendo su honradez, decoro o consentimiento de nula importancia.

A raíz de esta práctica, las afrodescendientes representaban, para la institución de esclavitud, un grupo bárbaro, subordinado, hipersexualizado, carente de humanidad y sin control de su corporalidad; sirviendo de contraste para el grupo de mujeres dominantes, a las que se les asociaba con la justicia, valores morales, honor y la virtud. La mujer blanca era considerada como criatura consciente y sensible con noción de la vergüenza femenina, por lo que era digna de respeto y era una prioridad mantener su estado de pureza. Estas comparaciones reducían a las mujeres esclavas a un objeto sexual y por ende inferior, en donde se refería que no podían expresar el mismo pudor que sus contrapartes y merecían ser tratadas como animales. Fue entonces que sus cuerpos serían erotizados y se conduciría al fetichismo de sus características físicas.

Podría decirse entonces que la existencia de estas mujeres racializadas se centraba en la participación obligada de diferentes roles como lo es el de esclava y recipiente del deseo. Siendo víctimas del desprecio de sus amos, tanto los hombres como las mujeres, mientras que también debían responder a los requerimientos y las expectativas que los hombres creaban sobre su sexualidad, perdiendo su autonomía a cambio de su vida. El hombre blanco consideraba que los intercambios sexuales eran una obra caritativa que podía mejorar la raza negra, siendo esta una forma de racionalizar sus acciones a pesar que la descendencia mestiza sería un oprobio e igual de rechazada que su progenitora.

Al observarse como un animal, era esperado que las mujeres negras completaran jornadas laborales exhaustivas y exigentes, sin derecho al descanso, la educación o a una alimentación nutritiva. En la actualidad, se sigue observando este maltrato y negligencia a los derechos humanos. El caso de la empresa Furukawa es un claro ejemplo; allí las mujeres negras han enfrentado condiciones deplorables de trabajo, careciendo de seguridad u orientación por lo que era común que sus trabajadoras fueran víctimas de violencia sexual, heridas durante horas de trabajo y no tenían acceso a atención médica (Smink 2021).

Al respecto, una de las ex trabajadoras de Furukawa que se le referirá como Luz, mencionó que inició a trabajar desde los siete años de edad; nunca le enseñaron a leer o escribir. No recibió atención médica durante ninguno de sus siete embarazos debido a que no contaba con los suficientes medios económicos para salir de la hacienda, la cual cobraba la salida y solo se permitía los domingos; además, dormía en una habitación con todos sus hijos. Decía Luz que su trato en las haciendas era igual al del ganado (Mahtani 2023). María Quiñonez indicaba lo siguiente “dormíamos en un cuartito pequeño hasta 10 personas. Y así, si había verde, comíamos verde con ají, total embarazada o no embarazada igual teníamos que comer para no desmayarse”.

Ahora bien, Lozano (2010) menciona que en la época de la esclavitud, se observaba a la mujer negra como un medio de reproducción de esclavos e incluso, en la actualidad, tiene la reputación de ser una fuente reproductora. La fertilidad y la autonomía corporal de la mujer negra nunca le han pertenecido; ambas han estado a cargo de otras personas, primero el amo y luego el marido, el Estado, la sociedad e incluso la iglesia, antes que ella. Incluso en nuestros días se alimenta la idea que estas mujeres están destinadas a ser madres adolescentes, promiscuas y de bajo coeficiente intelectual. Esta percepción colectiva hace más sencillo que se presenten casos en donde sean acosadas sexualmente y hasta violadas en el campo laboral, independientemente de su estrato social o del nivel académico.

Es usual que las mujeres negras sean víctimas de la marginación en diferentes áreas de su vida, desde las interacciones en la escuela, el trabajo y la comunidad. La exclusión frecuente de oportunidades de desarrollar su potencial humano impide que tengan unas condiciones laborales y salariales dignas que no las exploten. Se ha vuelto una práctica común observar a mujeres negras en trabajos que la sociedad considera humildes, siendo recurrente la explotación por parte de sus jefes y la falta de condiciones laborales estándar en otros contextos.

Esto se relaciona con lo expresado por otra ex trabajadora de las Haciendas Furukawa, Mayra Valdez. Cuenta que durante todos los años que se mantuvo en la empresa, vivió en un estado de explotación, sin servicios básicos como el agua o la electricidad y sin derecho a la educación; añadiendo que era una práctica común que las empleadas fueran analfabetas y se les negara la educación.

Es importante señalar nuevamente lo explicado por Lugones (2008) quien refiere que la colonialidad, ante la existencia de un sistema moderno de género y frente al poder, al ser, y al saber, someten a hombres y mujeres racializadas a la subyugación y subalternación en todos los ámbitos de la existencia. Se ha determinado en la división social las diferencias biológicas como eje fundamental para la subordinación de las mujeres y central a la dominación colonial. No es de olvidar que, empezando con la época colonial hasta hoy, las mujeres indígenas y africanas han sido traficadas, sometidas a la explotación cuya mano de obra es gratuita, a reproductoras de nuevos esclavos y servidoras y consideradas como objeto sexual. Destacándose una gran y perversa deshumanización de la mujer negra como animal, que la ubica como la última clasificación social racionalizada y generalizada. Históricamente, se determina niveles de inferioridad de las mujeres afrodescendientes, que se explica en la lucha de las mujeres negras y afrodescendientes demostrando la humanización y la rehumanización.

Siguiendo a Viveros y Gil (2014), se puede argumentar que las luchas en torno a las opresiones de género, raza y clase han tenido efectos sociales y consecuencias políticas. Desde sus experiencias, orígenes, contextos, ideologías, las mujeres negras no han dejado a luchar por sus derechos humanos que por ley les corresponden. Sin embargo, los Estados o gobiernos de turno invisibilizan sus necesidades; no las escuchan. Es por eso que las mujeres siempre tienen que estar pidiendo que sus derechos no solo se cumplan y se garanticen, sino que se cumplan en base a sus necesidades, porque no todas las mujeres son blancas; también son negras, indígenas, mestizas, todas son diversas, por lo tanto, las luchas son diversas.

Así regreso al entramado de raza, género y clase, un entramado que define tanto la existencia y vida de las mujeres negras, como su largo horizonte de lucha en contra a las opresiones y desigualdades sociales y a la deshumanización misma. Podemos referenciar los textos de autoras feministas afroamericanas pioneras, como la educadora y teórica feminista y de estudios de raza, bell hooks. En su obra, hooks (2017), argumenta que la lucha feminista debe abordar no solo la opresión de género, sino también la opresión basada en la clase, la raza y la sexualidad. Otra autora importante en este ámbito

es Patricia Hill Collins (2012), quien desarrolla la teoría de la intersección de la opresión, en la que explora cómo la intersección de la clase, la raza y el género influyen en la experiencia de las mujeres negras en los Estados Unidos. También se pueden mencionar obras como *Esta puente, mi espalda: voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*, editado por Moraga y Castillo (1988), en el que se destaca la importancia de comprender cómo la clase, la raza y el género interactúan en la experiencia de las mujeres negras.

Una de las primeras autoras en abordar este tema fue Ángela Davis (2018), quien argumenta que la raza y el género son categorías sociales y políticas que se utilizan para perpetuar la opresión y la desigualdad. Davis sostiene también que la opresión de las mujeres negras no puede entenderse adecuadamente sin tener en cuenta la intersección de la raza, el género y la clase social. Hazel Carby (2000), también analiza cómo la raza y el género interactúan para producir opresión y desigualdad en la cultura popular y la política, mientras que Pratibha Parmar, citado por Jabardo (2012), aborda cómo la raza, el género y la sexualidad interactúan para producir opresión y desigualdad para las mujeres de color.

El sentido del entramado o intersección no se limita a los tiempos contemporáneos. Fue claramente evidenciado por Sojourner Truth, una activista y oradora abolicionista y feminista afroamericana del siglo XIX, conocida por su discurso “¿Acaso no soy una mujer?” Sojourner Truth (2012), en el que aborda cómo su identidad de género y raza influyen en su experiencia de opresión. Ida Wells (2012), también una activista y defensora de los derechos de las mujeres y los afroamericanos del siglo XIX, escribió sobre la intersección de la raza y el género en su investigación sobre la violencia racial en el sur de los Estados Unidos.

En conclusión, la raza, la clase y el género son conceptos importantes en este estudio y en el análisis de las luchas en contra de la opresión, desigualdad y deshumanización. Cada uno de estos factores puede influir en la forma en que las personas experimentan la opresión y la desigualdad en sociedades donde existen sistemas de poder y privilegios estructurales y cómo responden a esta opresión y desigualdad en términos de resistencia y lucha. Para abordar y combatir la opresión y la desigualdad, es necesario desafiar y desmantelar estos sistemas y luchar por una sociedad más igualitaria y justa.

2. Relación conceptual naturalizada de raza-esclavitud o de mujer negra-esclava

La asociación casi natural entre raza-esclavitud y mujer negra-esclava ha persistido a lo largo de la historia hasta la actualidad, siendo la mujer negra categorizada en tiempos coloniales como sujeto carente de honor, propenso a los comportamientos sexuales desbocados a la lujuria y al vicio; un ser que no tenía lugar político e incapaz de tener honor (Chaves 1998). Preguntamos si esta categorización realmente ha cambiado en los tiempos actuales.

Para hooks (2017), la esclavitud es un sistema de dominación y opresión asociadas principalmente a la raza, clase social y de género; las esclavizadas y esclavizados eran consideradas propiedad y objetos de intercambios. Las mujeres negras esclavizadas eran construidas desde sus cuerpos y sus órganos sexuales, eran fetichadas, reducida a un objeto, y como también argumenta Lugones, no eran consideradas como mujeres (Lugones 2008).

Las leyes y reglamentos se hacían de acuerdo con los cuerpos, que Michel (1994 citado en Álvarez 2010), define “como designar relaciones entre sujetos que de alguna manera conforman grupos; y para ejercerlo se utilizan técnicas de entrenamiento, procedimientos de dominación para obtener orden”. Esta premisa proviene de que la población blanca fueron los responsables de la redacción y cumplimiento de las leyes y el negro y la negra fueron esclavizados, práctica que naturalizó la relación raza-esclavitud justificándola con el argumento que las negras y los negros faltan de inteligencia e incapacidad para aprender, así como al hecho de que carecían de un corazón que podía sentir emociones; no se los consideraban seres humanos porque no tenían una mente y un alma, y su cuerpo era pensado como de un animal (Mariño 2014).

Bajo este supuesto se creó la categoría “raza”, pero según Balcácer (2018) esta categoría no existe biológicamente, es una construcción social creada por el poder colonial para mantener y reproducir jerarquías, exclusiones y privilegios, y no tiene carácter científico. El término racismo se deriva de la categoría de raza; bajo esta categoría se construyen los cuerpos de las mujeres negras, a partir de esta premisa, se determinan, nombran, identifican y clasifican, el cuerpo blanco, bajo estereotipos erróneos, representa un ser diferente, carente de voz y de cuerpo independiente. Las mujeres negras han sido hipersexualizadas desde la época colonial hasta el presente. En la sociedad, las mujeres negras eran consideradas “buenas para curar los riñones, es

ardiente en la cama, tiene un trasero muy grande, son tucas, altas, tienen un buen cuerpo, y son exóticas” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe 2018)

Vale la pena señalar que el sistema hegemónico, colonial, patriarcal, machista, un sistema que fortalece las formas de esclavitud en la actualidad, mira a las mujeres negras desde esta perspectiva racista, discriminadora. Las mujeres negras han desafiado al sistema colonial construyendo alternativas al pensamiento eurocéntrico, y que la modernidad sigue fortaleciendo en todos los contextos sociales, políticos, culturales, donde las mujeres, en particular las mujeres negras, cobran mayor protagonismo como seres inferiores y oprimidos, lo que permite hacer cuestionamientos como ¿qué implicaciones tiene pensar en la esclavización moderna desde el caso Furukawa?

Tal pregunta remite a pensar que, mientras el mundo siga dominado por el capitalismo y las políticas neoliberales, las personas seguirán propensas a caer en situaciones de esclavitud, y el cuerpo de las mujeres negras seguirá teniendo sentidos de propiedad y no de ciudadanía, puesto que la representación de la mujer negra se ha construido bajo dispositivos para fijarla como inferior, exótica, sexualizada y negativa (Breton 2018). Antes de examinar la reproducción y perpetuación de estos sentidos y representación dentro de la práctica del campamento de la empresa Furukawa y las formas de esclavitud moderna de la que ha sido parte no solo la empresa Furukawa sino también el Estado ecuatoriano, pondré en consideración algunas reflexiones sobre la esclavitud misma.

Como bien sabemos, la esclavitud es una forma de opresión en la que una persona es propiedad de otra y se ve obligada a trabajar sin paga y sin poder controlar su vida o su destino. Esta práctica ha existido en todo el mundo a lo largo de la historia, y ha afectado a millones de personas de todas las edades, razas y géneros. A partir de esto, hubo varias personas que, desde la situación de esclavitud o desde la empatía con otros, han buscado las formas no solo de visibilizar esta forma de opresión, sino también, de transformarla. Para este ejercicio, es necesario hacer algunos apuntes sobre esta para poder entender la institución y práctica de la esclavización, la cual, si bien tiene un origen en el pasado, se ha extendido hasta la actualidad con la transformación de las formas existentes, con especial atención al que lo experimentaban sus distintos géneros.

En las generalizaciones anteriores, Chaves (1998) refiere que esto ha ocurrido en la última década del siglo XVIII, lo que se relaciona con un fenómeno que se intensificaría durante las siguientes dos décadas: la autoemancipación de los esclavos. Los hombres libres participaron en la Guerra Revolucionaria; esto es un hecho abierto. Sin embargo,

es claro que, como en otras partes de América del Sur, los esclavos y las esclavas fueron reclutadas/os en ambos lados, sometiéndolos/las a una emancipación que lleva mucho tiempo llamada alineación por nacimiento; es decir, cuando un esclavo o esclava pierde el derecho a reclamar su origen, sus padres y la sociedad.

Las mujeres que estuvieron esclavizadas hasta la década de 1820 seguían siendo protagonistas de los pleitos por su libertad. Ahora su referente no era el rey sino el libertador Simón Bolívar, y a pesar de ser esclavas se le llamaron “ciudadanas”, pero el proceso legal y sus estrategias son muy similares a las que usaban sus madres o abuelas en las décadas anteriores. Podría decirse que el poder colonial creó no solo una fragilidad en el discurso del poder, sino que también creó un nuevo universo discursivo que se sumó a la estrategia de la libertad de una manera que no estaba clara. Los esclavos, las esclavas y sus hijos e hijas se incorporaron a la sociedad, uniéndose a las filas de los “nuevos ciudadanos”.

Al respecto, Sojourner Truth y Harriet Tubman fueron dos mujeres afroamericanas que experimentaron la esclavitud en primera persona y trabajaron para resistirla y abolirla. En sus propias palabras, describieron la brutalidad y la injusticia de la esclavitud tradicional, así como la fuerza y la resiliencia de aquellos y aquellas que lucharon contra ella. De modo parecido a las mujeres de Furukawa, a pesar de sufrir de maltratos y explotación tanto laboral como sexual, estas mujeres lograron crear una comunidad entre los esclavos y luchar a favor de sus derechos como seres humanos.

Sojourner Truth nació en esclavitud en Nueva York en la década de 1790, y fue vendida a varios dueños antes de escapar a la libertad en 1826.¹ En sus relatos, Truth (2012) describe la crueldad y la violencia de la esclavitud, incluyendo la separación de las familias, los castigos corporales y la explotación sexual. También habla de la resistencia y la solidaridad entre los y las esclavos/as, y la importancia de la fe y la esperanza en la lucha por la libertad, pero también, habla de la importancia de la comunidad y la solidaridad entre las personas esclavizadas en la lucha por la libertad. Habla de cómo su familia y su comunidad le dieron fuerzas para resistir la esclavitud, y de cómo la fe y la esperanza la ayudaron a mantenerse firme en su lucha.

Por otro lado, Harriet Tubman nació en la esclavitud de Maryland en 1820 y logró escapar de la libertad en 1849 (Davis 2012). Tubman no solo luchó por su propia libertad,

¹ Es importante reconocer que estas luchas también se han dado en el siglo XVIII en Ecuador. El caso de Martina Carrillo en el Valle de Chota/Mira es un ejemplo que sigue dentro de la memoria colectiva, aunque hay muy poco escrito al respecto.

sino que se dedicó a ayudar a otros/as esclavos/as a escapar de la esclavitud. Regresó al sur muchas veces para ayudar a las personas esclavizadas por medio del “ferrocarril subterráneo”, una red de rutas secretas y lugares seguros para escapar y huir. Su coraje y habilidad para evadir la captura se convirtieron en leyenda, y se le llamó “Moisés” porque lideraba a su gente hacia la libertad, como el personaje bíblico. Además de su trabajo en la lucha antiesclavista Tubman también fue una espía y enfermera durante la Guerra Civil de los Estados Unidos, y pasó el resto de su vida trabajando por los derechos civiles y el sufragio femenino, utilizando el poder notarial como una forma de politizar el tema.

Se convirtió en una activista por los derechos de las mujeres y por la justicia social en general (Davis 2012). Creía que las mujeres debían tener los mismos derechos que los hombres y hablaba en público sobre la importancia de la educación y la igualdad de oportunidades. También abogaba por la justicia para los veteranos de la guerra y trabajó para establecer una casa de retiro para ancianos/as afroamericanos/as.

Los escritos y testimonios de líderes antiesclavistas como Sojourner Truth y Harriet Tubman nos muestran la determinación, el coraje y la fuerza de voluntad necesarios para luchar contra la esclavitud y lograr la libertad. A pesar de las dificultades que enfrentaron, estas lideresas nunca perdieron la esperanza ni la fe en su causa, y su ejemplo sigue siendo una fuente de inspiración para aquellos que luchan por la libertad y la justicia en todo el mundo.

1.1.

3. De la esclavitud tradicional a la esclavitud moderna

Las luchas antiesclavistas no terminaron con la llamada abolición, sino que continúan dentro de lo que se reconoce hoy como la “esclavitud moderna”, siendo el Furukawa caso ejemplar.

La esclavitud moderna es un fenómeno que aún persiste en muchas partes del mundo y que ha sido reconocido como una de las formas más graves de violación de los derechos humanos. A pesar de que la esclavitud ha sido abolida en la mayoría de los países del mundo, esta práctica ha evolucionado a lo largo del tiempo y se ha adaptado a las nuevas formas de explotación y opresión que existen en la actualidad.

Según Bales (2000), la esclavitud moderna se puede entender como la forma de explotación laboral en la que una persona es sometida a una situación de trabajo forzado,

servidumbre por deudas, trata de personas, matrimonio forzado, explotación sexual, o cualquier otra forma de explotación que implique la privación de libertad.²⁹ La característica principal de la esclavitud moderna es que la persona es tratada como una propiedad y es explotada sin ningún tipo de derecho o libertad. Como señala Bales, la esclavitud moderna es un sistema de explotación que ha evolucionado para adaptarse a las nuevas formas de opresión que existen en la actualidad. En este sentido, el autor destaca que la esclavitud moderna no se limita a la explotación laboral, sino que también incluye la trata de personas y la explotación sexual.

Una de las formas más comunes de esclavitud moderna es el trabajo forzado. Según un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en 2022 se estimaba que había 24,9 millones de personas sometidas a trabajo forzado en todo el mundo. Este tipo de esclavitud se caracteriza por la privación de la libertad, la violencia, la coacción y el engaño. Como señala Siddharth Kara (2010), el trabajo forzado se da en una amplia variedad de industrias, como la construcción, la minería, la agricultura, la manufactura, y la pesca. Además, el autor destaca que el trabajo forzado a menudo se utiliza para producir bienes que se consumen en todo el mundo, como el café, el té, la ropa, y los dispositivos electrónicos.

Otra forma de esclavitud moderna es la servidumbre por deudas. Este tipo de esclavitud se caracteriza por la privación de la libertad y la explotación a través de la deuda. En este sentido, Graciela Iturbide (2018) argumenta que, en muchas partes del mundo, las personas se ven obligadas a endeudarse con prestamistas para poder sobrevivir. Sin embargo, los intereses que se cobran son tan elevados que las personas no pueden pagar sus deudas y se ven obligadas a trabajar para los prestamistas durante largos periodos de tiempo sin remuneración. Este tipo de esclavitud es especialmente común en las zonas rurales de Asia, África y América Latina.

La servidumbre por deudas es una forma de esclavitud moderna que ha afectado a millones de personas en todo el mundo. Como señala Bales (2000), la servidumbre por deudas es una forma de esclavitud que ha existido durante siglos, pero que en la actualidad ha evolucionado para adaptarse a las nuevas formas de explotación y opresión que existen en el mundo. En este sentido, el autor destaca que la servidumbre por deudas es una de las formas más perniciosas de esclavitud moderna, ya que las personas se ven obligadas a trabajar en condiciones extremadamente precarias y sin ningún tipo de derecho o libertad.

La servidumbre por deudas se da en una amplia variedad de situaciones. Como muestra Siddhart (2010), esta forma de esclavitud se da con frecuencia en las zonas rurales de los países en desarrollo, donde las personas dependen de los prestamistas para obtener crédito y financiar sus necesidades básicas. En muchos casos, los prestamistas cobran intereses tan elevados que las personas no pueden pagar sus deudas, lo que las obliga a trabajar para ellos durante largos periodos de tiempo sin remuneración. Esta forma de esclavitud también se da en las zonas urbanas, donde las personas son víctimas de las redes de trata de personas y se ven obligadas a trabajar en condiciones extremadamente precarias para pagar sus deudas.

La servidumbre por deudas es especialmente común en las zonas rurales de Asia, África y América Latina. Como sostiene Iturbide (2018), en muchas partes del mundo, las mujeres son las más vulnerables a la servidumbre por deudas, ya que a menudo son las que tienen que pedir prestado para mantener a sus familias. Además, las mujeres también son víctimas de la trata de personas y se ven obligadas a trabajar en condiciones extremadamente precarias para pagar sus deudas. Esta forma de esclavitud es especialmente preocupante en las zonas rurales de México, donde las mujeres indígenas son víctimas de la servidumbre por deudas y la explotación laboral.

La esclavitud moderna es una violación de los derechos humanos fundamentales, y tiene graves consecuencias para las personas que son víctimas de ella. Estas personas a menudo sufren traumas emocionales y físicos, y pueden enfrentar dificultades para reconstruir sus vidas después de escapar de la esclavitud. Es importante abordar la esclavitud moderna a nivel internacional, y tomar medidas para prevenirla y proteger a las personas que son víctimas de ella. Esto incluye medidas para fortalecer la protección de los derechos humanos, combatir la corrupción y el tráfico ilegal de personas, y proporcionar apoyo a las personas que han sido víctimas de la esclavitud moderna para ayudarles a reconstruir sus vidas. Sin embargo, de igual importancia es evidenciar las formas y prácticas de esclavitud y esclavización a nivel local, para también –y desde allí– visibilizar las luchas antiesclavistas.

4. Furukawa un caso práctico de esclavización moderna

Las condiciones laborales de las plantaciones Furukawa es una muestra de la esclavitud moderna, con diversos ejemplos de violaciones a los derechos humanos como jornadas extensas de trabajo, negación a la asistencia médica necesaria, explotación

infantil (observándose empleados con 7 años de edad), incumplimiento de medidas de salubridad básicas, los/las empleados/as viven en instalaciones deficientes y la mayoría son analfabetas. Todas estas condiciones sirven de similitud al estilo de vida de los/las esclavos/as de los siglos XVII y XVIII, los y las “empleados/as” de Furukawa han sido tratados como subhumanos y es fácil encontrar testimonios en donde indican que su labor ha sido generacional, con nietos/as continuando el servicio de sus abuelos/as sin una relación contractual.

Furukawa plantaciones CA del Ecuador es una empresa dedicada desde 1963 al cultivo y extracción de ramio y otras fibras textiles, pero principalmente abacá (o cáñamo de Manila), material muy resistente que se utiliza en áreas como la industria automotriz. La empresa tiene su sede en la capital provincial de Santo Domingo de Tsáchilas, aunque posee 23 fincas que cubren 2.300 hectáreas en esta provincia, y en las provincias de Los Ríos y Esmeraldas (Sales 2021).

En 2018, Furukawa fue condenado por un grupo de agricultores debido a la inestabilidad laboral. En 2019, la Defensoría del Pueblo de Ecuador presentó un informe luego de varias visitas a las fincas de la empresa que confirmó abusos a los derechos humanos y describió las condiciones laborales que enfrentan algunos trabajadores como la esclavitud moderna. En cuanto a la cantidad de trabajadores, la empresa refirió que en las 2300 hectáreas laboraban un total de 198 trabajadores, no obstante, la Secretaría Nacional de Gestión política indicó un total 1244 trabajadores, en donde solo el 2 % no se encontraba en situación de pobreza extrema (BBC news 2021). Del mismo modo, muchos de los/las trabajadores iniciaron en la empresa desde la infancia junto a sus padres y abuelos y abuelas. La señora Luz, citada anteriormente, había comentado “desde que entró, su rutina fue la misma que la de su abuelo: llevar y traer en burro kilos y kilos de esa variedad de plátano con la que se fabrica papel moneda hasta la noche”.

Un grupo de organizaciones de la sociedad civil creó el comité solidario “Furukawa Nunca Más”, que acompaña a las de 123 abacaleros/as en juicios contra la empresa y el poder público ecuatoriano. En 2021, el juez a cargo del caso falló a favor del grupo de trabajo y, a mediados de abril de 2021, se confirmó el fallo oral en un fallo escrito. Se interpuso recurso de segunda instancia en septiembre de 2021 y se esperaba una decisión de la Corte Provincial de Santo Domingo en octubre de 2021; en octubre de ese año se formulan cargos contra Marcelo A., Ángel S. y Adrián H., gerente actual y exgerentes (respectivamente) de la empresa Furukawa Plantaciones C. A. del Ecuador. La Defensoría del Pueblo ecuatoriana recibió a una delegación de trabajadores de una

empresa que violó sus derechos humanos y esclavizó sistemática y continuamente a familias enteras en sus fincas e impone a familias enteras un régimen de vida y trabajo adaptado a la servidumbre. Muchos no asistieron a la escuela o la asistieron brevemente y comenzaron a trabajar en las plantaciones a una edad muy temprana, algunos a los 7 o 8 años.

En la actualidad, la Fiscalía General del Estado reveló que la jueza Susana Sotomayor aceptó iniciar el juicio en contra de Marcelo A., como autor directo; así como a Hugo Ch. y Paúl B. como coautores, estos tres hombres se desempeñaban como funcionarios de nivel directivo y gerencial de la empresa. Además, se presentaron cargos a la persona jurídica Furukawa Plantaciones C. A. del Ecuador como autora mediata (Fiscalía General del Estado 2023).

Para las trabajadoras y trabajadores, su vida, espacio, tiempo giraba en torno a lo que pasaba entre la plantación y el campamento donde vivían, sin luz, sin agua, sin saneamiento y sin escuela. Según estos hechos, en este caso no podremos prevenir todo el comportamiento agresivo. Se indicaron el comportamiento en violación de los derechos humanos. Estas actuaciones son sobre columnas de esclavitud modernas.

Para tener un poco de contexto del fenómeno, la problemática del Caso Furukawa radica en que esta empresa cometió el delito de trata de personas con fines de explotación laboral; según la Fiscalía General del Estado del Ecuador (2019), la Defensoría del Pueblo inicia la investigación a esta empresa por delitos de explotación laboral y trabajos forzados, a partir de los cuales, varias de las 32 haciendas de abacá que poseen en Santo Domingo de los Tsáchilas han sido abandonadas o destruidas. A pesar de que, como muestran las fuentes oficiales del Estado, este proceso es algo que se ha solucionado de cierta manera dentro de la justicia estatal, el discurso real dista de la materialidad del fenómeno.

La realidad de este problema recogida por el Comité de Solidaridad “Furukawa Nunca Más” (2022) muestra que este es un conflicto en curso, donde las familias están en resistencia ante los abusos laborales y las secuelas físicas, psicológicas y sociales que han dejado en la población, la cual está compuesta, en su mayoría, por población afrodescendientes distribuida en 294 familias, de las cuales el 81 % viven en extrema pobreza, el 17 % en pobreza y el resto superan la línea de pobreza. Estas familias se han encontrado en la búsqueda de justicia y reparación para la vulneración de sus derechos, y que esta sea de manera inmediata para garantizar una vida digna a estas más de tres generaciones que han vivido bajo la explotación de la empresa japonesa.

El caso de Furukawa efectivamente se describe a la esclavitud moderna. No es casual que las posibles soluciones al nexo entre empresas y derechos humanos pasarían por la promoción de un tratado vinculante sobre empresas y derechos humanos, pero como es aceptado por la mayoría de las doctrinas, las razones para avanzar en la resolución 26/9. Queda poco del espíritu, si esto no se evalúa, los resultados actuales del texto distan mucho de sus pretensiones iniciales, donde en el Ecuador se estableció la esclavitud y la impunidad empresarial.

5. El rol y la lucha de la mujer en Furukawa en el contexto de la esclavización moderna

Para ahondar más en el contexto de la problemática, es importante mencionar el rol de las 37 mujeres negras y afrodescendientes que están implicadas en los procesos de agencialidad y empoderamiento del cambio social, reconociendo que, en ellas, sus cuerpos y sus vivencias se ven inscritas la opresión capitalista, patriarcal y racial de un sistema que se sostiene a base de la jerarquización y explotación de los cuerpos. A partir de aquí, la cuestión comenzará a ligarse en tres ejes: el capitalismo, la división sexual del trabajo y la racialización de los cuerpos y las voces, entendiéndolos como procesos a través de los cuales se pueden leer los matices y complejidades de este fenómeno, teniendo en cuenta que, al igual que otros sucesos simultáneos alrededor del mundo, están alineados con la búsqueda de la (re)humanización de personas deshumanizadas, y la igualdad material y real de sus derechos.

Hay que entender que el rol de la división sexual del trabajo y la construcción de lo público y lo privado como antagonistas ha impactado la posibilidad de las mujeres de acceder a los espacios en los cuales se debate y se toma decisiones en la sociedad. Como muestra María Mies (2019) la división del mundo no es un proceso natural, sino más bien, un proceso lento que ha creado categorías para las personas a través del uso de la violencia, y mediante la cual también, legitima y somete el uso de esta en nombre de la productividad y el desarrollo; a pesar de que parezcan dos temas aislados -la división del mundo y el progreso/desarrollo-, estos se construyen mutuamente y se sostienen, y junto a ellos, las opresiones que generan. Y es que, la vorágine capitalista y patriarcal de las personas y el trabajo se sostiene de la “separación y subordinación estructural de los seres humanos: los hombres son separados de las mujeres quienes han sido subordinadas a estos” (Mies 2019, 23).

Considerando todo lo anterior, se hace evidente que incluso después de tres siglos de la abolición de la esclavitud en el Ecuador se sigue observando ideologías de la época en estos tiempos modernos y peor aún, las mismas prácticas continúan como es el caso de las Haciendas Furukawa, en donde las empleadas sufrían de condiciones laborales injustas y discriminación por su raza y clase social. Lamentablemente, la estructura organizacional de la empresa estaba diseñada para mantener a los/las trabajadores/as desempeñando jornadas extensas, obstaculizaba la salida de las haciendas, impedía que ellos y ellas participaran en el nivel educativo y todos sus ahorros se dirigían a la alimentación y servicios médicos negados; todo esto producía que las mujeres negras o cualquier individuo perteneciente a la organización superará su estatus social o adquiriera otra fuente de ingresos. Al aprovecharse del analfabetismo y promover una cultura organizacional que establece como prioridad los valores de la empresa, era menos probable que los individuos reconocieran la violación a sus derechos.

No obstante, a todo ello, las mujeres negras y afrodescendientes no quedaron pasivas. Como se mostrará en el siguiente capítulo están implicadas en los procesos de agencialidad y empoderamiento del cambio social. En ellas, sus cuerpos y sus vivencias se ven inscritas la opresión capitalista, patriarcal y racial de un sistema que se sostiene a base de la jerarquización y explotación de los cuerpos y, a la vez, la fuerza de lucha, resistencia, insurgencia y agencialidad política social.

Capítulo segundo

La agencialidad sociopolítica de las mujeres negras y afrodescendientes de Furukawa

La organización de las mujeres para la lucha antiesclavista ha sido una estrategia fundamental para enfrentar las desigualdades y opresiones que han vivido a lo largo de la historia. En este capítulo, se examinará la agencialidad política social de las mujeres negras en Furukawa y sus procesos organizativos, partiendo primero de una mirada cercana al caso y la situación vivida de las mujeres. Se abordarán las formas en que las mujeres han logrado resistir, desarrollar acciones políticas en contra de la esclavización moderna ejercida por la empresa y, por medio de la demanda legal, transformar las estructuras de poder en las que se encuentran inmersas, así como la manera en que han logrado mantenerse unidas para enfrentar las diferentes formas de opresión, discriminación y exclusión. Además, se presentarán los logros alcanzados por las mujeres en su lucha antiesclavista, y se reflexionará sobre la importancia de sus acciones en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

1. El caso Furukawa y la situación de las mujeres

Como se describió al final del capítulo anterior, la historia de Furukawa es una historia de explotación y opresión. Fundada a finales del siglo XIX por una compañía japonesa del mismo nombre, Furukawa se convirtió rápidamente en una de las empresas más importantes de la región gracias a la extracción de minerales como el oro y el cobre. Sin embargo, detrás del éxito económico de Furukawa se escondía una realidad brutal para los trabajadores de la compañía y, en particular, para las mujeres afrodescendientes que se encontraban en una posición de especial vulnerabilidad, situación que aún persiste.

Desde su fundación, Furukawa empleó a trabajadores afrodescendientes de la región, muchos de los cuales eran esclavos liberados que habían quedado atrapados en la zona después de la abolición de la esclavitud. Estos trabajadores, en su mayoría hombres, fueron sometidos a condiciones de trabajo peligrosas y mal remuneradas. Sin embargo, las mujeres afrodescendientes que trabajaban en la compañía se encontraban en una situación aún más precaria. Estas mujeres eran empleadas principalmente como

trabajadoras domésticas, limpiadoras y lavanderas, y recibían salarios aún más bajos que los trabajadores masculinos.

La situación de las mujeres afrodescendientes en Furukawa se vio agravada por la discriminación racial y de género que existía en la región. Las mujeres afrodescendientes eran vistas como inferiores tanto por los trabajadores de la compañía como por la sociedad en general, lo que las colocaba en una posición de especial vulnerabilidad. Además, muchas de ellas eran víctimas de violencia sexual y acoso por parte de los hombres blancos de la región, lo que aumentaba aún más su precariedad y vulnerabilidad.

Sin embargo, a pesar de estas condiciones adversas, las mujeres afrodescendientes de Furukawa no se resignaron a su situación. A lo largo de los años, estas mujeres se organizaron y lucharon por sus derechos y por una vida mejor. Fundaron asociaciones y grupos de apoyo para compartir sus experiencias y hacer frente a los abusos a los que eran sometidas. También organizaron huelgas y manifestaciones para exigir mejores salarios y condiciones de trabajo.

Según lo indicado por Gallegos y Acosta (2021), un colectivo de trabajadores y trabajadoras abacaleros en Furukawa, en su mayoría afrodescendientes, han estado librando una batalla contra la "esclavitud moderna" en pleno siglo XXI. Durante más de cinco décadas, estas familias han enfrentado condiciones de explotación bajo la "servidumbre de la gleba", una práctica feudal en la que una persona vive y labora en tierras pertenecientes a otra persona, ya sea por remuneración mínima o sin recibir pago alguno, sin libertad para cambiar su situación.

Las condiciones laborales incluyen jornadas de trabajo extenuantes durante el día y la noche sin recibir un salario mínimo, vivir en campamentos carentes de acceso a agua potable, electricidad y servicios sanitarios. Además, sufren mutilaciones en sus extremidades durante sus labores sin recibir la debida atención médica. Los niños y niñas se ven privados de acceso a la educación y son forzados a trabajar jornadas igual de largas que sus padres. Además, hay personas analfabetas y sin cédula de identidad, adultos mayores que trabajan con sus manos dobladas y piernas fracturadas, y mujeres que dan a luz en campamentos sin atención médica, sabiendo que sus hijos e hijas también trabajarán para la empresa. Trabajan para comer, trabajan para poder tener un techo sobre sus cabezas, trabajan hasta morir. Todas estas familias que actualmente están en resistencia, han trabajado en estas condiciones para la empresa Furukawa Plantaciones CA.

Las condiciones a las que estaban expuestas las empleadas afrodescendientes es una muestra de que si bien la sociedad moderna condena en teoría la esclavitud y la discriminación racial, aún existen compañías, industrias o grupos de personas que simulan las prácticas del esclavismo de forma clandestina para evitar repercusiones. A muchas mujeres negras a lo largo de los años se les ha negado la oportunidad de desarrollarse como individuos, siendo objeto de un trato similar al de los animales, impidiéndoles el acceso a aspectos que componen una calidad de vida promedio como el agua potable, una alimentación sana o vivienda digna.

Como Gallegos y Acosta (2021) documentan, la situación de las mujeres abacaleras ha sido de trabajo en situaciones de explotación bajo “la servidumbre de la gleba”, una imagen feudalista en la que un sujeto reside donde trabaja la tierra de otra individuo a cambio de pago o sin cargo, pero carece de libertad para cambiar su situación. Las mujeres abacaleras han estado trabajando en estas condiciones durante más de 50 años, y han sufrido diversas formas de violencia y discriminación, desde jornadas laborales extensas, viviendas deficientes, sin acceso a ningún tipo de servicios, negativa a cualquier tipo de atención médica y explotación infantil.

Además, muchas de las mujeres dieron a luz en estos campamentos con la asistencia de otras mujeres que habían tomado clases de partería y muchas de ellas perdieron la vida en el parto. Algunos niños que nacen en los campamentos no están registrados, por lo que no existen para el Estado ecuatoriano, en cambio, están registrados solo como parte del trabajo barato de la empresa. Asimismo, las condiciones de explotación laboral y las dificultades para dar a luz en los campamentos, las mujeres abacaleras también han sufrido diversas formas de violencia y discriminación de género. Por ejemplo, muchas de ellas han sido víctimas de acoso y violencia sexuales por parte de los supervisores y jefes de la empresa.

También han sido discriminadas en el acceso a la educación y a otros derechos básicos, como la atención médica y la identificación legal. Muchas de las mujeres abacaleras no tienen cédula de identidad, lo que les impide acceder a servicios básicos y a ejercer sus derechos ciudadanos. Además, muchas de ellas han tenido que trabajar en condiciones de embarazo y postparto sin acceso a atención médica adecuada, lo que ha puesto en riesgo su salud y la de sus bebés. En resumen, las mujeres abacaleras han sufrido múltiples formas de violencia y discriminación, tanto por su condición de trabajadoras como por su género, su origen étnico y su racialización.

A partir de esta información, el Estado se ha involucrado a través de la Defensoría del Pueblo y el Informe de Verificación de Derechos Humanos, Benavides (2019), donde confirman que las personas que viven en las haciendas de Furukawa enfrentan una serie de situaciones precarias, como la falta de seguridad jurídica de la tenencia de las tierras, la falta de servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, instalaciones sanitarias y de aseo, y la falta de acceso a servicios de emergencia. Además, se menciona que la empresa ha configurado prácticas que se adecuan al concepto de servidumbre de la gleba, lo que afecta al conjunto de los derechos humanos de las personas que trabajan en las plantaciones. También se indica que las personas que habitan dentro de las haciendas de Furukawa no han logrado durante todos estos años poder cambiar de situación, y que mayoritariamente son afrodescendientes, lo que implica también discriminación racial.

El informe de la Defensoría del Pueblo menciona que varias mujeres y niños no cuentan con carné de vacunación y que dos madres adolescentes, con dos y tres hijos respectivamente, viven en los campamentos de Furukawa. Además, se indica que las mujeres enfrentan las mismas situaciones precarias que los demás habitantes de los campamentos, pero sus efectos se agudizan de manera diferenciada por las condiciones particulares de cada persona. Sin embargo, no se proporciona información detallada sobre la situación específica de las mujeres en la empresa en cuanto a su trabajo o condiciones laborales.

La situación de servidumbre que se ha denunciado en las haciendas de Furukawa es, como se discutió en el capítulo anterior, una de las formas contemporáneas de esclavitud prohibidas internacionalmente, según el Informe de Verificación de Derechos Humanos emitido por la Defensoría del Pueblo de Ecuador (Benavides 2019). Las autoridades ecuatorianas tienen la responsabilidad de garantizar que las empresas respeten los derechos humanos y no violen los derechos laborales.

Desde las formas de organización de la comunidad de Furukawa, junto a otras organizaciones sociales, se creó un comité especializado en derechos humanos que documenta las experiencias vividas (Monge 2020). En consecuencia, implica en primer lugar al Estado ecuatoriano en las presuntas violaciones de los derechos humanos pues, a pesar de que numerosas autoridades conocen bien la situación, la empresa continúa operando con su beneplácito y complicidad sin haber identificado a los imputados, debido a la situación en la que se encuentran las familias desde hace mucho tiempo.

En segundo lugar, se identifica a Furukawa Plantaciones C.A. del Ecuador como presunto responsable de las violaciones a los derechos humanos, ya que, según los

informes de la Defensoría del Pueblo de Ecuador y la Asamblea Nacional, la empresa ha sido la responsable de la situación de servidumbre que han vivido los trabajadores y sus familias en las haciendas de la empresa.

Las autoridades competentes en la materia han notificado a varias instituciones del Estado ecuatoriano, incluida la Presidencia de la República, el Ministerio de Gobierno, el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Ministerio de Salud Pública, la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, entre otras. Sin embargo, a pesar de los informes y las notificaciones, la situación de los trabajadores y sus familias en las haciendas de Furukawa Plantaciones C.A. del Ecuador no ha cambiado significativamente.

Es importante destacar que las violaciones a los derechos humanos y laborales no solo son responsabilidad de las empresas, sino también del Estado. El Estado tiene la obligación de garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos de todos los trabajadores, especialmente aquellos que trabajan en condiciones vulnerables. Las empresas también tienen la responsabilidad de respetar los derechos humanos y laborales de sus trabajadores y de garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable. Retomaremos más luego estos asuntos de responsabilidad legal y los logros de las mujeres de Furukawa al respecto, pero antes, es importante abordar, desde las perspectivas de las mismas mujeres, sus procesos de organización y agencia política que hicieron posible el caso y demanda legal.

2. Organización de las mujeres negras y afrodescendientes de Furukawa

Los trabajadores de la empresa Furukawa fueron víctimas de maltrato y violación a los derechos humanos por generaciones, a raíz de eso la inconformidad por las condiciones de trabajo fue aumentando y propagándose por la hacienda; lo que motivó a los empleados insatisfechos a realizar reuniones clandestinas para hallar formas de solventar la problemática y mejorar su calidad de vida, seguidamente se corrió la voz y más trabajadores se unieron a la causa, siendo el origen del grupo de 123 empleados unidos para resistir la opresión de la compañía.

A partir de las entrevistas, se puede evidenciar cómo observan y viven las mujeres negras y afrodescendientes su lucha antiesclavista, de las cuales se extraen los

siguientes extractos. Para comenzar, la primera entrevistada fue Jenny Paute, una mujer cubana de 39 años que llegó a Ecuador debido a la crisis en su país. Comenzó a trabajar en Furukawa en el año 2015 sin saber cuál iba a ser su trabajo, salario, o las condiciones de vivencia precarias en el campamento de la empresa.

En 2019, Jenny se unió al movimiento de resistencia para exigir sus derechos y fue una de las 123 personas que presentaron una demanda contra la empresa. Las reuniones se organizaban para discutir el caso y planificar protestas. La entrevistada menciona en relación a la visión machista que sufrían las trabajadoras de Furukawa lo siguiente: “el hombre más que todo disponía, podía salir, podía beber, divertirse y la mujer solamente tenía que quedarse ahí cuidando a los niños y ya, ellas pensando que con eso era la felicidad”, añadiendo sobre las condiciones laborales que “desde el primer día me di cuenta que estaban vulnerando los derechos, porque llegar a un lugar donde no hay ni luz, ni nada ya es, desde ahí yo sabía que estaba violando los derechos”.

El tema del antiesclavismo es un tema importante en la resistencia de los trabajadores en los campamentos de Furukawa. La entrevistada habla sobre cómo aprendieron sobre sus derechos y se organizaron para exigirlos. También se menciona la lucha contra el racismo y la violencia machista que enfrentan las mujeres en los campamentos y destaca la importancia de la organización y la fortaleza de las mujeres negras en la lucha por sus derechos. Además, se menciona que, desde la época de la esclavitud, los negros no podían leer ni escribir, pero encontraron formas de comunicarse, escapar y aprender, lo que ha sido un gran aporte para la sociedad. En general, el texto destaca la importancia de la lucha por los derechos y la resistencia contra la opresión y la discriminación.

Para Jenny Paute, el tema de los derechos es algo que ha aprendido dentro de la organización que han tenido para la exigibilidad de estos, ella menciona:

Tenía una noción de que eran los Derechos, pero bueno yo llegué a un área de aquí del campamento del 42 las mujeres creo que esas cosas no las tenía bien claro de cuáles eran sus derechos y atreves del abogado fuimos cogiendo más experiencia y nos fue explicando los derechos de las mujeres porque muchas mujeres no saben.

Por otro lado, la experiencia con la organización de las luchas de las mujeres se puede leer como una forma de resistencia, pues como sostiene Jenny en su entrevista, las mujeres utilizaron la formación de una unión como el medio para exigir sus derechos, favoreciendo la planificación de las protestas en base a un objetivo. También menciona “antes de ir a cualquier reunión, las abogadas siempre hablaban con nosotros, cómo

debíamos hablar, cómo debíamos actuar, pero siempre diciendo la verdad”. Además, se destaca la importancia de la organización y la solidaridad en la lucha por la justicia social. En general, en la entrevista se puede ver cómo la organización social puede ser una herramienta poderosa para luchar contra la opresión y la discriminación.

Según Jenny, la empresa se ha encargado de establecer entre sus trabajadores una jerarquía social en donde, de acuerdo con dicha organización, el individuo tiene acceso a sus derechos, como lo es el de la educación, siendo la mayoría de las mujeres negras analfabetas. “El aprender a comunicarse, el aprender de los derechos, aprender sobre las culturas, por no somos los únicos que pasamos por estas violaciones de derechos humanos, hoy por hoy en el Ecuador por estos mismos procesos que nosotros”.

La segunda entrevistada fue Susana Eufemia Quiñones, quien se identifica como una persona luchadora, poderosa, valiente, inteligente y con amor propio hacia su cultura y raíces. Susana dice que ha sufrido el menosprecio y la discriminación por su raza y ha sido víctima de la violencia policial y la represión por reclamar sus derechos. A pesar de esto, se muestra fuerte y decidida a luchar por sus derechos y los de su comunidad. También destaca su capacidad de unir a otras personas en la lucha y su agradecimiento hacia las instituciones y personas que les han brindado apoyo en momentos difíciles. En cuanto a su trabajo, ha trabajado en Furukawa, una empresa donde ha sufrido explotación laboral y ha tenido que trabajar largas horas para cumplir con las exigencias de la empresa.

Para Susana Eufemia, su experiencia con la organización social parte de cómo algunas han brindado apoyo a los campamentos de resistencia. La Nacional Campesina, Unidos por Amor y Afro Comunicaciones (2022), esta última siendo una organización dirigida hacia la expresión de los afrodescendientes. Todas estas organizaciones han ayudado a los campamentos de resistencia; pero no se menciona si ella ha formado parte o si ha tenido alguna experiencia específica con una de estas organizaciones. Sin embargo, Susana se hace entender que ha participado activamente en la lucha por los derechos de su comunidad cuando dice “luchamos porque igual cómo mujeres negras no tienen, una educación, la sociedad rechaza mucho, piensan que la vida trabajar comer y dormir y tener hijos y marido y no yo entiendo que las mujeres tenemos para más cosas que no es solo parir, tener marido y vivir”; por lo que ha trabajado junto a otras personas y organizaciones para lograr sus objetivos. También durante la entrevista se destaca la labor de la doctora Liliana Mosquera, quien visitaba regularmente a los habitantes del campamento para verificar su salud y brindarles apoyo emocional. Además, se menciona

que las mujeres han liderado las luchas en los campamentos de resistencia y se han unido con otras compañeras y organizaciones para reclamar sus derechos.

Como Susana me explicó, el campamento se organizaba según la jerarquía social impuesta por la empresa. Allí ella se encontraba en una constante lucha dentro de la comunidad de trabajadores de Furukawa en contra de la explotación laboral y al favor del establecimiento de una organización o unión entre las personas para luchar por sus derechos. Por otro lado, la entrevistada hace alusión a la mamita Tránsito Amaguaña como una figura a seguir de lucha y resistencia acorde a su ideología, aun así, reconoce que dentro de la comunidad existía oposición para formar una unión de trabajadores:

Unas compañeras decían no, porque decían que no íbamos a lograr nada, no íbamos a lograr... que en una de estas vamos a ir presas... y tantas cosas. Yo les decía: no, si no hemos hecho nada malo, porque ese es el caso, que la gente no se animó Marisol, no se animó reclamar, por eso hay muchas personas afuera, porque ellos no se animaron a reclamar, nos dejaron mejor dichos solos, porque Furukawa ella amenazaba, que con dinero compraba todo lo que tenía comprar si es posible hasta el presidente, entonces era el desánimo de las personas , pero yo no tuve desánimo, yo ya cuando llegue a Quito, y nos vieron nos abrieron las puertas, yo tuve ánimo, y yo les dije compañeras, en Quito las cosas son diferentes no es como aquí en Santo Domingo, allá le dan valor a uno , le dan ánimo, lo atraen, lo abrazan , allá es otra cosa les decía.

Para Susana, la lucha antiesclavista es una lucha por los derechos humanos y en contra de la explotación laboral, también se menciona que se organizaron para asistir a audiencias y para recibir apoyo de organizaciones sociales y personas solidarias. Además, se destaca la importancia de la unión y la solidaridad entre las personas para enfrentar la discriminación y la exclusión. Esta relación de antiesclavismo y derechos laborales se plasma en la siguiente frase:

No queremos que exista nunca más esta empresa, No queremos que exista, que se vaya, para que no vuelva a seguir lo mismo lo mismo lo mismo en pleno siglo que estamos. Esa empresa lo único que trae es racismo, injusticias, violaciones de todas las formas, discriminación y exclusión.

A manera de conclusión de esta experiencia, Susana y su comunidad decidieron formar una alianza que velara por un fin común, es decir reclamar sus derechos a través de la lucha en contra de la explotación laboral presente en la empresa. Esta alianza entre mujeres les permitió unirse con otras personas y organizaciones para lograr sus objetivos y recibir apoyo en momentos difíciles, haciéndose evidente la importancia de la unidad para eliminar la discriminación y exclusión. En resumen, la organización social es una

herramienta poderosa para la lucha por la justicia social y la defensa de los derechos humanos.

Por último, la tercera entrevista fue a María Preciado, una mujer de 29 años, madre de tres hijos, que nació en los campamentos del abacá y trabajó desde los 8 años en los campamentos de Furukawa. En la entrevista, María habla sobre su infancia, la discriminación racial que sufrió y la falta de remuneración en su trabajo en la empresa. También habla sobre su lucha por los derechos de las personas negras y su esperanza de un mundo libre de racismo.

La experiencia de María con la organización social parte desde el esconderse, lo cual es diferente a las experiencias anteriores, pues las mujeres del grupo se reunían en secreto por la noche para planificar y discutir cómo denunciar a la empresa y mejorar sus condiciones de vida y trabajo. La organización social se puede entender como la forma en que estas personas se organizaron y relacionaron entre sí para lograr un objetivo común, en este caso, luchar por sus derechos y mejorar su situación. “Yo nací en el campamento, creí que como nos trataban era normal, cuando entendí que eso era mentira me di cuenta lo importante que era organizarnos entre trabajadores”.

La entrevistada añade, “nos trataban como animales, no valíamos nada por ser campesinos, pobres y negros, ya no podíamos tolerar el maltrato y comenzamos a reunirnos en secreto en la noche para planear cómo hacer la denuncia y mejorar nuestra vida”. María menciona que se reunían en grupos pequeños y que planeaban todo en secreto para evitar que la empresa se enterara. También menciona que no sabían cómo denunciar porque no conocían nada, pero que llegó un señor llamado Walter Sánchez que les prometió ayudar y los llevó a la ciudad de Quito para denunciar a la empresa. Después de que Sánchez los traicionara, llegó la abogada Patricia Carrión, quien les dio fuerzas para seguir luchando. En resumen, la organización social de María y su grupo se basó en la solidaridad, la planificación en secreto y la búsqueda de ayuda de personas que conocían el sistema legal y podían ayudarlos a denunciar a la empresa.

Una de las experiencias que más causa impacto es la de esta entrevistada, pues como cuenta, la experiencia de situaciones de esclavitud fueron las siguientes:

Nos organizábamos bonito, dormíamos en un cuartito pequeño hasta 10 personas. Y así, si había verde, comíamos verde con ají, y total embarazada o no embarazada igual teníamos que comer para no desmayarse. [...] En el año 2003 que ya me sucedieron esas cosas no solamente a mí, sino que a muchas personas, a mi mamá, nosotros ya queríamos salir de ahí, pero eso no era permitido por parte de la empresa porque éramos muy buenos trabajadores. Y entonces nos votaron a la calle a mis hermanos y otros fueron presos

después ya pasaron muchas cosas, fui a rogar, para que lo suelten, hasta llegué al tiempo de arrodillármeles para que soltaran a mis hermanos, arrodillarme a los de la empresa, a los administradores para que soltaran a mis hermanos y decirles a los de la empresa que ya no volvemos a hacer lo mismo.

Para María, la organización social ha permitido impulsar la acción, la solidaridad y la planificación en secreto para lograr los objetivos. Las mujeres del grupo se reunían en secreto por la noche para planificar y discutir cómo denunciar a la empresa y mejorar sus condiciones de vida y trabajo. También se menciona que no sabían cómo denunciar porque no conocían nada, pero que llegó un señor llamado Walter Sánchez que les prometió ayudar y los llevó a la ciudad de Quito para denunciar a la empresa.

Además, se destaca la importancia de la lucha por los derechos de las personas negras y la discriminación racial que sufrieron en su lugar de trabajo. También se menciona que la empresa los maltrataba y no les pagaba lo que les correspondía. A pesar de las amenazas y el miedo, las personas del grupo seguían luchando y buscando ayuda para denunciar a la empresa. En resumen, la experiencia de la organización social descrita por María, muestra la importancia de la solidaridad, la planificación en secreto, la búsqueda de ayuda de personas que conocían el sistema legal y la lucha por los derechos de las personas negras y la justicia social. En cuanto a esa unión, la entrevistada menciona:

Ya nos poníamos a conversar nuestros derechos, las injusticias [...] yo decía esto tiene que salir a luz, no desanimen compañeros, ayuden que la unión hace la fuerza, unos decían sí, otros decían no, y así se desanimaban, ahorita hay mucho animado, por que escuchan que el proceso va todo bien...

a. Agencialidad de las mujeres negras

La agencialidad política de las mujeres negras se refiere a su capacidad de actuar y tomar decisiones autónomas en el ámbito político, así como de influir y liderar procesos de cambio social en la sociedad. Esta capacidad de agencia política es fundamental para comprender cómo ellas han logrado enfrentar y resistir a las múltiples formas de opresión y discriminación a las que se han vividos históricamente. Tal capacidad, evidenciada aquí con respecto al caso de Furukawa, también forma parte de las reflexiones de varias autoras feministas, incluyendo bell hooks, Ángela Davis, Betty Ruth Lozano, Marcela Lagarde, Rita Segato, Marta Lamas, Chela Sandoval, Silvia Federici, entre otras, con quienes diálogo a final de este capítulo.

Jenny Paute describe cómo la agencialidad política tomó forma en las estrategias de la organización social antiesclavista de las mujeres; haciendo especial énfasis en como

los plantones tienen una relevancia simbólica para ella, pues es en la experiencia que más ahonda. Uno de los recuerdos de los plantones fue relacionado a la organización de la comunidad donde

[Las mujeres] iban con sus niños, la planificación la hacíamos aquí también, entrábamos en Santo Domingo en el terminal, costeaban el viaje las abogadas, pagaban siempre el viaje para que fuéramos para allá, a veces ellos hacían para alquilar buses para que fuéramos allá [...] íbamos los dos (ella y su pareja) a hacer los plantones, a veces no, a veces yo iba sola, porque a veces cuando era como cuestiones de la mujer iba yo sola, pero cuando era así para todos íbamos los dos.”

Por otro lado, al ser una mujer en situación de movilidad, esto influía en las formas en las que ella se involucraba con la lucha, pues al momento de hacer la demanda, ella no podía ser representada porque era extranjera; sin embargo, esta situación cambió cuando avanzó el proceso. En sus palabras, al momento de que se involucraron más abogadas, estas:

Me dicen a mí que también tenía derecho como los demás a pesar de ser extranjera y de ahí empiezo a ingresar en lo que es con los demás compañeros, que estábamos en la resistencia, empecé a ingresar al grupo a ser parte ya, porque ahí estaba yo sin ser parte del grupo era como apoyando al que era mi pareja.

De la entrevista se puede concluir que Jenny tenía una capacidad de organización y liderazgo en la lucha antiesclavista de las mujeres negras en Ecuador. Ella participaba en las reuniones, tomaba apuntes, asistía a los plantones y protestas, y estaba al tanto de las acciones y estrategias que se estaban llevando a cabo. Además, se puede inferir que su experiencia como migrante y su conocimiento previo sobre los derechos humanos le permitieron tener una noción de lo que eran los derechos y cómo se podían defender. Aunque no se menciona explícitamente que ella lideraba las acciones, se puede inferir que ella y otras mujeres estaban involucradas en la organización y planificación de las acciones que se llevaron a cabo. En resumen, Jenny demostró no solo la capacidad de organización y liderazgo, sino también, su involucramiento en la lucha antiesclavista de las mujeres negras en Ecuador.

Para Susana Eufemia Quiñones, las principales formas a través de las cuales materializaban la agencialidad política de las mujeres eran a través de los campamentos de resistencia, donde los principales valores que mantenían unida a la comunidad eran la solidaridad y el trabajo en equipo para lograr los objetivos políticos que se planteaban.

Sin embargo, esta entrevista hace especial énfasis en el papel de las mujeres en la lucha por sus derechos en los campamentos de resistencia.

Las mujeres se unieron para trabajar juntas y luchar por sus derechos laborales y sociales. Además, la entrevistada refería que la posición de la mujer siempre fue inferior en la empresa, indicando lo siguiente “Nosotras las mujeres desde las cuatro de la mañana porque teníamos que hacer el desayuno para el personal... para todos, desde las cuatro de la mañana. Y éramos las últimas que nos acostábamos, a las diez o doce de la noche nos acostamos a dormir haciendo todo”. También se destaca la importancia de la solidaridad y el trabajo en equipo para lograr sus objetivos. En resumen, el rol de las mujeres en este contexto fue el de ser luchadoras y trabajadoras incansables en la búsqueda de sus derechos y de una vida digna.

En palabras de Susana Eufemia, la experiencia compleja que vivió en el campamento fue lo que la impulsó a apoyar las formas de organización que se hacían:

[Mi experiencia en Furukawa] me trae unos recuerdos horribles verá, yo me sentía a morir, eso me parecía al reclamar, pero vuelta cogía ánimos, cogimos valentía. Al principio éramos 20 personas unidos en la lucha luego fuimos muchas personas que se nos unieron, mire lo que habíamos logrado, nos unimos a reclamar nuestros derechos, porque ya escuchábamos que el derecho de nosotros tenía que ser reparado.

Por otro lado, las mujeres que participaron en los campamentos de resistencia vivieron una agencialidad política al unirse para luchar por sus derechos laborales y sociales. A pesar de que no sabían mucho de leyes y estaban medio con miedo, se organizaron y gritaron pidiendo ayuda a la gente para que se uniera a su lucha. Además, contaron con el apoyo de otras personas y organizaciones, como la Coordinadora Nacional Campesina y los abogados que las asesoraron. Las mujeres también se sintieron indignadas ante la barbaridad que habían pasado y que no salía a la luz, y llevaron muestras de lo que era el abacá y el trabajo que realizaban, entonces, la agencialidad política de las mujeres se manifestó en su capacidad de organización, su lucha por sus derechos y su búsqueda de justicia y dignidad.

La importancia de hacer escuchar su voz es contada por Susana Eufemia a través de lo que veía en los ojos de la gente que las escuchaba, pero también desde el temor que la situación les producía:

Gritábamos pidiendo ayuda a que la gente, que se uniera a nuestra lucha, porque no sabíamos mucho de leyes, nosotros estábamos medio con miedo, medios asustados, no sabíamos si hacíamos las cosas bien, o estábamos mal, el día de la mujer, antes de la pandemia fuimos a gritar, le digo gritábamos, pero con temor si sabe.

Las mujeres también se sintieron indignadas ante los maltratos que habían sufrido y como este seguía oculto, y llevaron pruebas de su labor. Se destaca que las mujeres se sintieron poderosas, valientes, inteligentes y con amor propio, a su cultura y raíces. Además, se menciona que, gracias a la agencialidad política de las mujeres, lograron que la gente se uniera a su lucha y que se sintieron alegres y con una fuerza noble y grande, mostrando que, la agencialidad política de las mujeres se manifestó en su capacidad de organización, su lucha por sus derechos y su búsqueda de justicia y dignidad, y en su capacidad de inspirar a otros a unirse a su lucha.

Por último, en la entrevista de María Preciado se puede observar cómo la agencialidad política de las mujeres negras y afrodescendientes de Furukawa nace de las condiciones de pobreza en las que viven y cómo el racismo siempre ha estado presente en sus vidas y en sus trabajos. También habla sobre cómo se organizó con otras mujeres para luchar por sus derechos y cómo encontraron apoyo en abogados y defensores de los derechos humanos, es decir, que la agencialidad no es una acción individual sino colectiva tanto a nivel de organización de la comunidad como de la promoción y apoyo de agentes externos a esta.

Las principales acciones que se generaron a partir de la agencialidad de las mujeres fueron reuniones nocturnas para planificar cómo denunciar a la empresa por maltratos, falta de pago y trabajo infantil. También se organizaban para dar apoyo emocional y motivación a los hombres que participaban en la lucha. Además, se comunicaban entre ellas para difundir el mensaje y mantenerse informadas sobre los avances en la lucha. Finalmente, buscaron apoyo en abogados y defensores de los derechos humanos para denunciar a la empresa y luchar por sus derechos laborales. Sin embargo, estas se seguían haciendo a escondidas de la empresa:

Cuando era bien de noche, ya cuando nos íbamos a dormir a las 10 de la noche ya lo organizamos en una parte oscura, pero no podíamos encender lámparas, todo en oscuras nos organizábamos para que no se enteraran, porque ellos en la noche ya no pasaban ahí, solo nosotros, los compañeros, nuestra familia, todo eso, porque ya todos estábamos acostumbrados al campo. Nos reuníamos a conversar y decíamos ¡Vamos a hacer tal cosa! Pero todo quedito. Cuando comenzamos a ir los primeros teníamos miedo, pero al mismo tiempo nos llenamos de valentía. Y cuando algunos se reunían en horas de trabajo por cosas pendientes, lo hacían en el campo, porque ellos nunca entraban al campo y cuando nos preguntaban los de la empresa donde estaban los demás decíamos que están en el

campo y ¿Por qué están en el campo los que tienen que estar en el tendal? Preguntaban los de la empresa, a lo que respondíamos nosotros dejando material, y así no se daban cuenta cuántos entraban y cuántos salían. Y así nos cubríamos unos a otros.

La participación de las mujeres en la lucha por los derechos laborales y contra el racismo es de gran importancia, ya que ellas aportan una perspectiva única y valiosa a la lucha. En el caso descrito en la entrevista de María, las mujeres se organizaron para planificar y llevar a cabo acciones concretas, como denunciar a la empresa y buscar apoyo en abogados y defensores de los derechos humanos. Además, las mujeres daban fuerza y motivación a los hombres que participaban en la lucha, y les recordaban la importancia de no tener miedo y seguir adelante. La participación de las mujeres también es importante porque a menudo son las más afectadas por la discriminación y la opresión, y por lo tanto tienen una motivación especial para luchar por sus derechos y los de sus comunidades, por lo tanto, la participación de las mujeres es fundamental para lograr cambios significativos y duraderos en la lucha por la justicia social.

Sin embargo, en la experiencia de María uno de los principales motores que impulsó a la agencialidad política de ella fue el tema de la discriminación tanto racial como de género. María menciona que el racismo siempre ha estado presente en su vida y en su trabajo, y que las mujeres mestizas tienen más privilegios por su blancura. Además, la entrevistada habla sobre cómo se organizó con otras mujeres para luchar por sus derechos laborales y cómo encontraron apoyo en abogados y defensores de los derechos humanos. También se menciona que la discriminación no solo afecta a las mujeres negras, sino también a las compañeras indígenas. En resumen, la entrevista muestra cómo la discriminación racial y de género es un problema real en Ecuador y cómo las mujeres negras están luchando por sus derechos y por la igualdad.

Frente a esto, la violencia sufrida por ella y sus compañeras y compañeros se plasma en la siguiente experiencia de María:

El día viernes 19 de diciembre, comenzaron a disparar sin derecho a nada. Y como en los campamentos no era permitido criar animales, pero igual lo hacíamos, nos quitaron todo nuestro ganado, gallinas, nos quitaron absolutamente todo, porque eso era de la empresa y les pertenecía, nosotros no teníamos derecho a nada según ellos. Teníamos huevos y no podíamos comer nuestros huevos, nos tiraban en la cara, en el cuerpo, nos echan gas pimienta que nos ardía la cara, nos hacían cosas desagradables. Yo estaba embarazada de mi hijo Sebastián, que hoy en día ya tiene 18 años, era desagradable ver cómo nos toqueteaban el cuerpo, los senos, la vagina, es algo que nunca voy a poder olvidar y se quedará grabado en mi mente.

Aunque la violación no llegó a ocurrir, María describe que los empleadores les hacían cosas desagradables y que nunca podrá olvidar lo que vivió. María añade acerca de su experiencia con el acoso sexual lo siguiente: “Bueno en eso de violarla no, hasta ese punto no llegaron, solo nos tocaban los senos nos partían los huevos en la cara, los metían en nuestras vaginas, nos hacían cosas desagradables”. En resumen, la entrevista muestra que las mujeres sufrieron violencia sexual y psicológica por parte de los empleadores, lo que demuestra la importancia de luchar contra la discriminación y la opresión en el lugar de trabajo.

Entonces, para María la agencialidad es importante porque las mujeres negras se organizaron y lucharon por sus derechos laborales y contra el racismo, a pesar de las condiciones de pobreza y discriminación que enfrentaban. La agencialidad les permitió tomar medidas concretas para mejorar su situación, como denunciar a la empresa y buscar apoyo en abogados y defensores de los derechos humanos. Además, la agencialidad les permitió mantener la esperanza y la motivación para seguir luchando, a pesar de las dificultades y la violencia que enfrentaron. En resumen, la agencialidad es importante porque permite a las personas tomar el control de sus vidas y luchar por sus derechos y su dignidad, incluso en situaciones difíciles y opresivas.

El análisis de las entrevistas permite comprender que estas mujeres, en conjunto a las otras trabajadoras de Furukawa, han desempeñado un papel fundamental en la lucha antiesclavista y en la defensa de sus derechos laborales y sociales. Todas ellas destacan la importancia de la organización y la solidaridad en la consecución de los objetivos políticos y sociales que se plantean, el apoyo de las organizaciones sociales involucradas y las acciones planificadas y lideradas por mujeres.

Mientras que Jenny pone énfasis en los plantones, Susana Eufemia se destaca el papel de las mujeres en los campamentos de resistencia, donde los principales valores que mantenían unida a la comunidad eran la solidaridad y el trabajo en equipo para lograr los objetivos políticos que se planteaban. Se enfatiza el rol de las mujeres como luchadoras y trabajadoras incansables en la búsqueda de sus derechos y de una vida digna. Susana hace inferir que la experiencia compleja que vivió en el campamento fue lo que la impulsó a apoyar las formas de organización que se hacían. La entrevista destaca que las mujeres eran las encargadas de preparar el desayuno para el personal y que trabajaban largas horas para cumplir con las exigencias de la empresa. La importancia de la solidaridad y el trabajo en equipo para lograr sus objetivos también se destaca en la entrevista.

En conclusión, las mujeres entrevistadas muestran la importancia de la agencialidad política en la lucha antiesclavista y en la defensa de sus derechos laborales y sociales en Ecuador. La capacidad de organización y liderazgo de estas mujeres fue fundamental para el éxito de estas luchas y la consecución de sus objetivos. Además, se destaca la importancia de la solidaridad y el trabajo en equipo para lograr estos objetivos. Las mujeres negras en Ecuador han demostrado ser agentes activos en la transformación de la sociedad y en la lucha por la justicia social. Como se evidenciará en los apartados siguientes, es esta agencialidad de las mujeres que dio base a la creación del caso legal en contra de la empresa y a los logros obtenidos.

b. Proceso judicial

El proceso legal inició cuatro años atrás, el 21 de marzo del 2019 la Fiscalía Especializada en Delincuencia Organizada, Transaccional e Internacional de Santo Domingo de los Tsáchilas inicia la investigación de la empresa Furukawa bajo los cargos de trabajos forzados y otras formas de explotación laboral, enfatizando su violación a los derechos humanos al exponer a sus trabajadores a condiciones de vivienda, vida y labores indignas y precarias (Fiscalía General del Estado 2023).

Esta serie de investigaciones permitió que el 28 de octubre del 2021 la Fiscalía General del Estado formulara una serie de cargos en contra Marcelo A., Ángel S. y Adrián H. quienes se desempeñaban en los roles de gerente y exgerentes respectivamente de la empresa, además que se les prohíbe concurrir a lugares cercanos a las víctimas como un acto de protección a las mismas. Un año más tarde, se presentan cargos en contra de otros tres trabajadores gerenciales prohibiéndoles la salida del país y se les colocó un dispositivo de vigilancia electrónica.

Aun así, durante noviembre del 2022 se declaró fallida la audiencia del juicio y se pospone el proceso para el 16 de enero del 2023. Una vez realizada la audiencia el 16 de enero, un mes más tarde se llama a juicio a tres de los acusados y a la empresa Furukawa por los cargos de explotación laboral, en donde se analizan los elementos de convicción presentados por la Fiscalía, pero culminó con la apelación del sobreseimiento dictado a favor de dos de los imputados. Luego de esa audiencia, la Fiscalía General del Estado no hizo pública más información del proceso judicial, además, ninguna de las ex trabajadoras hizo alusión al juicio durante las entrevistas, teniendo una postura pasiva durante el suceso.

c. Logros obtenidos de la lucha antiesclavista

Entre los logros que obtuvieron las mujeres entrevistadas, Mayra Valdez cuenta:

Te cuento que desde el año pasado en el mes de abril visitamos a una comuna en Intag, hemos visto que con la fibra se puede hacer muchas cosas y con la cabuya que es un material de menos calidad que la fibra, y la fibra que sirve no solamente para hacer eso si no que sirve para hacer la moneda que es el dólar, la ropa que te pones, la fibra óptica y vidrios, infinidades de cosas que puedes hacer con la fibra [...] queremos emprender, hacer bordados, a tejer con la fibra y ya hicimos la prueba y la fibra sí sirve para hacer eso, entonces esta semana fuimos hacer la prueba, ahilamos ya un uvillo de fibra, la peinamos y tenemos que hacer ciertos ajustes ahí como quien dice, pero sí se puede, desde ya los invitamos a formar parte de nuestro proyecto.

Se ha evidenciado entonces como la lucha de estas mujeres ha empezado a dar frutos, facilitándoles oportunidades de emprender de forma independiente sin que nadie se aproveche de sus habilidades únicas. A lo largo de la historia, la esclavitud ha sido una de las formas más crueles de opresión y discriminación. Durante siglos, millones de personas fueron arrancadas de sus hogares, separadas de sus familias y forzadas a trabajar en condiciones inhumanas.

En primer lugar, para Jenny Paute, aunque no especifica en la entrevista los logros que percibe de la lucha son de manera progresiva, es decir, es el inicio para que las personas puedan conseguir el pago de salarios atrasados, la protección de los derechos laborales y la denuncia del maltrato y la explotación de los trabajadores, incluyendo a niños que tenían que trabajar en lugar de estudiar. También buscaba la defensa de los derechos de las mujeres y las personas negras en Ecuador. La lucha se centró en la violación de derechos y la falta de pago y maltrato a los trabajadores por parte de la empresa. Además, se menciona que ella y otras compañeras resistieron en la línea del campamento 42 para exigir sus derechos; ella fue una de los 123 primeros en demandar a la empresa.

Respecto a esto, Jenny manifiesta que el principal logro que obtuvieron fue:

Tuvimos un juicio, ganamos, estamos esperando lo de la corte constitucional pero bueno, casi la mayoría de las cosas ha salido a favor de nosotros, eso. También, logramos crear un proyecto para las mujeres de la comunidad, este proyecto es para trabajar con la fibra, involucrar en este proceso a 10 mujeres abacaleras para trabajar la fibra, desde el punto de poder hacer cosas de artesanía, manuales con la fibra.

Por otro lado, Susana Eufemia considera que entre los logros obtenidos por la lucha de los trabajadores, hay, por ejemplo, la exposición de las injusticias cometidas por la empresa, la concientización y capacitación en cuanto a los derechos vulnerados, la

importancia de hablar y hacerse escuchar para no dejar vulnerar los derechos, y la unión de los trabajadores en la lucha por sus derechos. Sin embargo, no se especifica si se logró algún cambio concreto en las condiciones laborales o si se obtuvieron compensaciones por los daños sufridos.

Al respecto, artículos de noticias mencionaban que la empresa estaba obligada a ofrecer una disculpa pública por los daños y debería entregar a cada campesino afectado cinco hectáreas de tierra o su equivalente dinero (Smink 2021). A pesar de que diversos medios de comunicación indican lo mismo, ninguno de los exempleados de Furukawa ha referido que estos beneficios han sido entregados, tampoco ha habido artículos que comprueben el hecho.

Aunque durante la entrevista, Susana Eufemia no indica si se lograron cambios concretos en las condiciones laborales o si se obtuvieron compensaciones por los daños sufridos, se puede identificar en la entrevista con ella algunos logros obtenidos por la lucha de los trabajadores. En primer lugar, la lucha permitió que las injusticias cometidas por la empresa salieran a la luz. Los trabajadores denunciaron la falta de recursos para enterrar a sus seres queridos, los despidos cuando estaban enfermos y viejos, el acoso sexual, la violencia física y psicológica, y las largas horas de trabajo. Al hacer públicas estas denuncias, se generó conciencia sobre las condiciones laborales precarias y se puso en evidencia la falta de respeto a los derechos de los trabajadores.

En segundo lugar, la lucha permitió que los trabajadores se capacitaran y entendieran mejor sus derechos. Como Susana hace entender, a través de talleres y organizaciones internacionales, los trabajadores aprendieron a hacer valer sus derechos y a no dejarse vulnerar. La entrevistada destaca la importancia de hablar, comunicar y buscar la manera de hacerse escuchar para no dejar vulnerar los derechos.

En tercer lugar, la lucha permitió la unión de los trabajadores en la lucha por sus derechos. Susana así menciona que al principio eran 20 personas unidas en la lucha, pero luego se unieron muchas más. La unión y la organización fueron fundamentales para lograr cambios y hacer valer los derechos. Finalmente, y en cuarto lugar, la lucha permitió que los trabajadores perdieran el miedo y se animaran a reclamar sus derechos. Susana Eufemia menciona que muchas personas no se animaron a reclamar por el desánimo y las amenazas de la empresa, pero ella y otros trabajadores no tuvieron desánimo y se animaron a reclamar. La lucha permitió que los trabajadores se empoderaran y se dieran cuenta de que podían hacer valer sus derechos.

Como experiencias positivas, para Susana Eufemia han quedado las siguientes:

Las cosas positivas que todas las injusticias salieron a la luz, pero todavía no el triunfo de la verdad. Que ya no va a seguir abusando la empresa Como abuso, eso me da mucha alegría, ojalá no quede Furukawa, Furukawa nunca más, porque así el que llega aprende a trabajar y sigue en lo mismo y lo por eso, esa empresa nunca cambió ni cambiará, porque va a seguir siendo lo mismo lo mismo, lo mismo, metiendo mentira chantaje, Y no es verdad.

Por último, María Preciado menciona que lograron que el Estado y otras personas escucharan sus demandas y reclamos, lo que sugiere que su lucha tuvo algún impacto en la conciencia pública y en la atención que se prestó a sus condiciones laborales y de vida. Además, la entrevistada sostiene que buscaban no solo reparación económica, sino también paz y reconocimiento de su valor como personas negras. Así también, lograron que el Estado y otras personas escucharan sus demandas y reclamos, lo que sugiere que su lucha tuvo algún impacto en la conciencia pública y en la atención que se prestó a sus condiciones laborales y de vida. Además, la entrevistada menciona que buscaban no solo reparación económica, sino también paz y reconocimiento de su valor como personas negras.

El valor de sentirse escuchada también ha sido el logro más importante para María, ella sostiene:

Me sentí súper que bien, me sentí capaz que nosotros si podemos en todas las cosas. Nosotros tenemos una virtud que si nosotros vemos una cosa la volvemos hacer y la hacemos igual que todos.

Así también hace referencia a algunos de los aspectos positivos conseguidos de la lucha, entre ellos:

- Sentirse más seguros y seguras al ver que muchas personas y organizaciones los apoyaban y abrazaban.
- Alzar sus voces y hacer que el Estado y otras personas los escuchen, lo que les da esperanza y les hace sentir que los negros tienen valores y valen mucho.
- Buscar no solo reparación económica, sino también paz.
- Unirse a muchas organizaciones, colectivos locales, nacionales e internacionales que se unieron a la lucha, lo que les dio más apoyo y esperanza.
- Aprender sobre la historia de los negros en el Ecuador y motivarse para seguir luchando.
- Sentirse llenos de felicidad y paz, y dar fuerzas a los hombres para que dejen el miedo y sigan adelante.

- Tener fe en que pueden confiar en muchas personas e instituciones, y en que la fiscalía hará bien su trabajo

Respecto a esto, ella manifestó:

Nos sentimos alegres por lo que hemos conseguido hasta hoy, alzamos nuestras voces, nos hicimos que el Estado, muchas personas, organizaciones nos escuchen, sentimos que los negros tenemos valores, que nosotros valemos mucho, que tenemos esperanza de seguir adelante, tenemos fe que podemos confiar en muchas personas, en algunas instituciones, sabemos que fiscalía si Dios lo permite haga bien su trabajo.

En conclusión, la lucha antiesclavista de las tres mujeres entrevistadas ha sido fundamental en la creación de conciencia sobre el modo en que en tiempos modernos se lleva a cabo prácticas de la época esclavista de forma clandestina. La lucha no yace en abolir la esclavitud (debido a que esta ya es ilegal); el problema se centra en eliminar la ideología y la cultura de trabajo esclavista en las que están ocultas las prácticas en favor de las ganancias, prácticas que determinan el valor de sus trabajadores en base a su raza y estatus social. Si bien los logros específicos varían en cada caso, es evidente que la resistencia y el trabajo constante han llevado a cambios significativos en la vida de los trabajadores. Estas mujeres han inspirado a muchas otras personas a unirse a la lucha y han demostrado que la unión, la organización y la capacitación son fundamentales para lograr cambios. En general, estas mujeres son un ejemplo inspirador de cómo la lucha constante y la resistencia pueden lograr cambios significativos en la sociedad. Aunque aún queda mucho por hacer en la lucha contra la esclavitud y la violación de los derechos humanos, estas mujeres demuestran que es posible avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa.

De esta manera, hacen recordar del largo horizonte histórico de la agencialidad política de las mujeres negras y afrodescendientes, una historia que no termine y en la que las mujeres de Furukawa son parte de su continua construcción.

d. La agencialidad política de las mujeres en reflexión

Termino este capítulo abriendo unas reflexiones amplias sobre la agencialidad política de las mujeres para así hilar conexiones entre los procesos y prácticas de las mujeres de Furukawa presentados en este capítulo y las teorizaciones de varias autoras-feministas-activistas.

Para comenzar es importante entender que la agencialidad política es un concepto utilizado en los estudios feministas para describir la capacidad de las mujeres para actuar

y tomar decisiones autónomas en el ámbito político, así como de influir y liderar procesos de cambio social en la sociedad. Esta capacidad de agencia política es fundamental para comprender cómo las mujeres han logrado enfrentar y resistir a las múltiples formas de opresión y discriminación a las que se han enfrentado históricamente. El concepto de agencialidad política surge de la necesidad de reconocer la importancia del papel que juegan las mujeres en la esfera sociopolítica, así como de entender cómo las mujeres han creado estrategias de resistencia y empoderamiento para enfrentar estas opresiones.

La académica feminista afroamericana y defensora de derechos civiles, Kimberlé Crenshaw (2005), hace una contribución fundamental al concepto de agencialidad política con la teoría feminista interseccional. Argumenta que las mujeres negras, así como otras mujeres de color, enfrentan múltiples formas de opresión en función de su género, raza y clase social, opresiones que se entrecruzan y se interconectan, complejizando tanto la comprensión de opresión que experimentan las mujeres, como las acciones y agencialidades de enfrentarla.

Otra teoría que ha contribuido al desarrollo del concepto de agencialidad política es la teoría crítica de la raza, propuesta por autores como bell hooks (1984) y Ángela Davis (2018). Esta teoría sostiene que la raza es una construcción social y que la discriminación racial está estrechamente relacionada con otros sistemas de opresión, como el género y la clase social. En este sentido, la agencialidad política de las mujeres se relaciona con la capacidad de las mujeres para resistir a estas múltiples formas de opresión y construir estrategias de empoderamiento. Por ejemplo, las mujeres negras han creado movimientos sociales como el feminismo negro, que ha tenido un papel fundamental en la lucha contra la opresión de las mujeres y la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

La agencialidad política de las mujeres también se relaciona con la capacidad de las estas para influir en la política y liderar procesos de cambio social, por ejemplo, Cynthia Enloe (2004) argumenta que las mujeres tienen un papel fundamental en la política, tanto en el ámbito formal como en el informal. En este sentido, la agencialidad política de las mujeres se relaciona con su capacidad para influir en la política y liderar procesos de cambio social.

Desde Latinoamérica, Rita Segato (2003) argumenta que la violencia de género es una forma de control social que busca mantener a las mujeres en una posición de subordinación. La agencialidad política de las mujeres, en este sentido, se relaciona con su capacidad para resistir y enfrentar estas formas de violencia, así como de construir

estrategias de empoderamiento y liderar procesos de cambio social. Por otro lado, Marcela Lagarde (2014) también ha contribuido al desarrollo del concepto de agencialidad política, la cual, se relaciona con la capacidad para resistir y enfrentar estas múltiples formas de opresión y construir estrategias de empoderamiento y liderar procesos de cambio social.

Así también, autoras como Gloria Anzaldúa, Silvia Federici, Marta Lamas y Chela Sandoval han contribuido, cada una de su manera, a la teorización de la agencialidad política de las mujeres desde posturas feministas. En una conversación imaginaria entre estas autoras, podemos explorar cómo sus enfoques complementarios ofrecen una visión más completa de este concepto. Anzaldúa (2016) comienza la conversación afirmando que la agencialidad política de las mujeres es esencial para la construcción de identidades políticas y culturales. Según ella, las mujeres tienen la capacidad de crear y recrear sus propias identidades, y esta capacidad es clave para la resistencia política y cultural.

Federici (2015) añade que la agencialidad política de las mujeres se relaciona con su capacidad para resistir y transformar las condiciones de opresión económica y de género en el capitalismo global. Para ella, las mujeres han sido históricamente sujetadas a formas específicas de violencia y explotación, y su agencialidad política se relaciona con su capacidad para resistir y transformar estas condiciones. Lamas (2015) agrega que la agencialidad política de las mujeres también se relaciona con su capacidad para cuestionar y transformar las construcciones culturales de género. Según ella, las mujeres tienen la capacidad de liderar procesos de cambio social al cuestionar las formas en que la discriminación de género se reproduce en diferentes ámbitos sociales y culturales.

Sandoval (2000), por su parte, destaca la importancia de crear y utilizar nuevas formas de resistencia y empoderamiento en la lucha contra la opresión. Según ella, la agencialidad política de las mujeres se relaciona con su capacidad para crear y utilizar estrategias innovadoras para enfrentar las múltiples formas de opresión a las que se enfrentan. A través de este diálogo imaginario, podemos ver que las autoras mencionadas comparten una comprensión profunda de la importancia de la agencialidad política de las mujeres. Desde su perspectiva, la agencialidad política de las mujeres es esencial para la resistencia y transformación de las múltiples formas de opresión a las que se enfrentan las mujeres en el contexto latinoamericano y global.

Por otro lado, Lozano (2010), mantiene una postura interesante en cuanto a la insurgencia de la agencialidad y al feminismo de las mujeres negras. Para ella, las mujeres negras han construido a lo largo de los años un legado e ideal que cuestiona lo establecido

por la cultura eurocéntrica y andinocéntrica, por ende, se transforma y enriquece la idea del feminismo y la toma de acción de parte de las mujeres negras. Añadiendo que, para estas mujeres, sus derechos se hallan vinculados a la defensa de su territorio y a la naturaleza, lo que incluye las posibilidades de la reproducción de la vida, la comunidad y la defensa de las tradiciones que se han ido construyendo desde el principio.

Si bien, esta corta revisión teórica abre comprensiones de la agencialidad política, es la capacidad que han tenido y sigue teniendo las mujeres –y especialmente las mujeres negras– de crear y utilizar estrategias innovadoras para resistir y transformar las múltiples formas de opresión a las que se enfrentan, cuestionando y transformando las construcciones estructurales políticas, sociales y culturales, que permite enraizar la teorización dentro de luchas continuas y concretas. Como argumenta María Mies (2019), la agencialidad política de sujetos implica también un ejercicio de memoria histórica capaz de entender que la base de la lucha por la justicia de oportunidades y acceso a recursos está en lo que ella denomina “colonización y acumulación primitiva de capital”, la que se ha creado y se sostiene las desigualdades en los grupos oprimidos y su valoración del trabajo productivo que realizan. Así con Mies podemos ver los paralelos con la lucha de las mujeres de Furukawa y su agencialidad directamente relacionada con el combate de las estructuras coloniales, capitalistas y patriarcales de dominación y esclavitud que permean sus vidas en la actualidad.

El discurso civilizador a través del cual se organizó la vida en América luego de la invasión española hizo que las clases sociales no solo se basen en su rol productivo de la economía o la cantidad de capital acumulado a disposición, sino que más bien, también se basaba en cómo la racialización de las personas las volvía sujetos de derechos u objetos de responsabilidades, haciendo que el rol de las mujeres negras y afrodescendientes esté ligado a las imposibilidades: la imposibilidad de casarse, de tener hijos, de tener dinero, de tener libertad. Sus existencias estaban supeditadas a los imaginarios hipersexualizados o infra humanitarios que se habían creado sobre sus cuerpos y capacidades, poniéndolos siempre en lo privado y alejándolos de lo público.

La apertura que los feminismos han logrado para que la política comience, y no muy de buen agrado, a acoger a las mujeres para la toma de decisiones no se ha despojado de los discursos violentos cuya base sigue siendo la división de lo público y lo privado; la agencialidad política de las mujeres negras y afrodescendientes no solamente se choca con suelos pegajosos y techos de cristal por ser mujeres, sino también, por su condición

de racialidad y, con esto, la desigualdad y la pobreza que esta conlleva en una sociedad racista.

La agencialidad política de las mujeres negras y afrodescendientes implica romper la dicotomía público-privado como resultado de la división sexual del trabajo y sostenida por el sistema patriarcal, son estas también reproducidas por otros sistemas de opresión, haciendo que quienes se ven atravesadas por otras condiciones relacionadas a la segregación (como la pobreza, la racialidad, la ubicación geográfica y una larga lista de etc.) también tengan que incluir estas en su búsqueda por la justicia. En un Estado neoliberal en el que la producción de capital está por sobre la reproducción de la vida, la profundización de lo que Mies denomina el potencial destructivo permanente de las dicotomías creadas por el hombre permite que este pueda sostenerse en el tiempo.

Sin embargo, el sistema neoliberal no es un ente que por sí mismo que controla las acciones del mercado o el Estado, si no que más bien, es capaz de crear, reproducir y mantener las herramientas que, desde la colonización de otros pueblos, han sido usadas para aumentar la producción a costo cero de mano de obra. A pesar de una variedad de nombres que la historia les ha dado, la esclavitud ha sido una constante en la que se basa todas estas prácticas que empezaron hace cinco siglos pasados, Furukawa nos ha mostrado que la esclavización sigue siendo una práctica no solo existente, sino que más frecuente de lo que se podría pensar.

La historia también muestra la relación que ha existido entre las personas afrodescendientes y la esclavitud, es lo que ha permitido que el capitalismo naciente se consolide como sistema dominante gracias a la explotación del trabajo de los esclavos y las esclavas que eran extraídas de África para llevarlos, en un primer momento, a Europa, y luego a América Latina para que contribuyan con la tecnificación de la producción de estas nuevas tierras; sin embargo, a pesar de que las formas de dominación coloniales fueron ilegalizadas, muchas aún se mantienen, sobre todo aquellas orientadas a la esclavización de aquellos sujetos subalternos como analiza Fraser (2015).

Por eso es importante hablar y visibilizar las formas de lucha antiesclavistas de las mujeres negras y afrodescendientes de la comunidad, la cual se ha venido haciendo acercamientos a lo largo de este texto, sin embargo, es necesario hacer algunas precisiones alrededor del cómo se ligan el agenciamiento político de ellas con la lucha antiesclavista. Como sostiene García-Granero (2018), la alternativa feminista de emancipación de las mujeres debe abordarse desde la distribución de recursos, pero también debe venir acompañada de una redistribución de las labores en lo productivo, de una revalorización

no solo de los trabajos de cuidado, sino que también, de los sujetos y sujetas que, desde la subalternidad, se encargan de la producción desde la explotación.

La agencialidad de las mujeres negras y afrodescendientes no puede despegarse de la lucha antiesclavista, donde la lucha por la reparación de los derechos humanos violentados implica también la búsqueda de no repetición de los hechos, pero también, porque los cuerpos racializados no solo cargan con los estigmas de la colonia, sino que también, con la desvalorización del trabajo que realizan, de la deshumanización.

Como muestra Ángela Davis, la agencialidad de los sujetos está condicionada al contexto en el que se desenvuelven, por ejemplo, en como las organizaciones socialistas de principios del siglo XX se centraban en la lucha de clases pero no ponían especial interés en la *cuestión* de la mujer o de la segregación, y aunque luego de un tiempo comenzaron a abordarlo, la idea de cohesión social alrededor de un solo concepto (llámese obrero, mujer, disidencias, ciudadano, subalterno, y un largo etcétera) sigue siendo una común en el mundo neoliberal centrado en el individuo y no en la colectividad como lo dice García-Granero. Volviendo de nuevo al sujeto político y las formas de cohesión de ellos en algo importante, lo cual se abordará más adelante.

Para hablar de las luchas de las mujeres negras y afrodescendientes hay que entender también el contexto de dominación en que la sociedad occidental las ha segregado históricamente, y que su existencia se ha convertido en un campo de encuentro de la multiplicidad de opresiones que los sistemas de opresión social han creado. Bell hooks sostiene que la diferencia racial viene acompañada de diferencias culturales que dificultan la comunicación entre las mujeres, volviendo a la dualidad afro/no afro un problema de comunicación donde el tener antecedentes históricos diferentes se traduce en códigos de comunicación distintos.

Esta diferencia cultural propuesta por *hooks* es importante señalarla ya que, en el reconocimiento de la agencialidad de las mujeres negras y afrodescendientes, como el de otros grupos sociales históricamente marginados, se puede realizar desde dos vertientes opuestas, una desde un paternalismo absurdo mediante el cual estos sujetos se vuelven meros reproductores de discursos funcionales a la hegemonía, o desde una visión emancipadora que busque la abolición de las discriminaciones y opresiones como diría García-Granero, a través del reconocimiento del otro como un sujeto independiente y capaz de ser su propio agente de transformación de su realidad.

Las reformas estructurales a la sociedad occidental responden a agendas políticas y cabildeos que realizan los diferentes grupos de poder y social, esto para que sus ideas

de igualdad y desarrollo, las cuales ya han sido cuestionadas en este trabajo anteriormente, sean implementadas en las herramientas reales de la política de un país: las leyes, y con estas, la materialización de estas en las personas. La idea de agencialidad es posible si y solo si aceptamos que hay un trabajo social detrás de la elaboración y ejecución de política pública, y que esta es tan diversa que difícilmente pueda categorizarse en acciones buenas y malas; sin embargo, no es difícil identificar a los intereses que estas responden.

Como Fraser (2015), García-Granero (2018) y Therborn (2016) han abordado en sus trabajos, la política esta ligadamente a la función de los mercados en la sociedad, haciendo imperioso que cuando se hable de transformación social, esta se haga desde la economía política, es decir, desde reconocer que el poder económico y de los mercados está interviniendo en las decisiones políticas y que, aunque la frase ha sido usado con fines partidistas, el capital estará por sobre la vida humana. Entonces, el empoderamiento de los sujetos, y sobre todo las sujetas, debe abordarse no desde criterios mercantilistas, sino más bien, desde reflexiones orientadas a la justicia social, que mantengan la crítica y generen incomodidad al status quo.

La agencialidad política de las mujeres negras y afrodescendientes, como sostiene Fraser, está directamente relacionada con la falta de reconocimiento, pero no se queda allí. También se puede ver, en la cotidianidad de ellas, en la mala distribución de recursos económicos y laborales, y en los patrones de poder continuos de raza-género, explotación-discriminación-deshumanización, los cuales deben leerse en conjunto, y con ojo especialmente perspicaz, en un contexto capitalista neoliberal y colonial que sobrevive por estas, cuyas luchas y reivindicaciones pueden ser coaptadas para ser funcionales a este sistema. Las mujeres negras y afrodescendientes son agentes políticos de cambio, y agentes de cambios radicales en las comunidades en las que se insertan, ya que en sus cuerpos se ha inscrito históricamente la opresión y dominación, por lo cual, sus experiencias se vuelven vitales para construir los nuevos discursos a través de los cuales se propondrá leer la realidad.

La agencialidad política de las mujeres negras implica también un ejercicio de memoria histórica capaz de entender que la base de la lucha por la justicia de oportunidades y acceso a recursos está en lo que Mies, denomina “colonización y acumulación primitiva de capital”, la cual propone ser un abordaje teórico de las razones por las que se ha creado y se sostiene las desigualdades en los grupos oprimidos y su valoración del trabajo productivo que realizan; por lo cual, las razones de su agencialidad

estarán directamente relacionadas con el combate de las estructuras coloniales de dominación y esclavitud que permean sus vidas en la actualidad.

La agencialidad política de las mujeres negras y afrodescendientes implica romper la dicotomía público-privado como resultado de la división sexual del trabajo y sostenida por el sistema patriarcal, son estas también reproducidas por otros sistemas de opresión, haciendo que quienes se ven atravesadas por otras condiciones relacionadas a la segregación (como la pobreza, la racialidad, la ubicación geográfica y una larga lista de etc.) también tengan que incluir estas en su búsqueda por la justicia. En un Estado neoliberal en el que la producción de capital está por sobre la reproducción de la vida, la profundización de lo que Mies denomina el potencial destructivo permanente de las dicotomías creadas por el hombre permite que este pueda sostenerse en el tiempo.

Sin embargo, el sistema neoliberal no es un ente que por sí mismo que controla las acciones del mercado o el Estado, si no que más bien, es capaz de crear, reproducir y mantener las herramientas que desde la colonización de otros pueblos han sido usadas para aumentar la producción a costo cero de mano de obra. A pesar de una variedad de nombres que la historia les ha dado, la esclavitud ha sido una constante en la que se basa todas ellas, y a pesar de que se pueda pensar que estas prácticas pertenecen a los cinco siglos pasados, Furukawa nos ha mostrado que sigue siendo una práctica no solo existente, sino que más frecuente de lo que se podría pensar.

Así se ha intentado mostrar en este capítulo, la agencialidad política antiesclavista construida, luchada y vivida por las mujeres negras y afrodescendientes de la comunidad de Furukawa a partir de sus propias narrativas, descripciones e interpretaciones, una agencialidad que, sin duda, forma parte de la larga historia de lucha de mujeres negras y afrodescendientes ante los sistemas de opresión y estructuras de violencia y explotación; una agencialidad política social de resistencia y cambio donde, y como se evidenciará en el capítulo final, la comunicación ha tenido un papel central.

3. Proceso comunicacional de las mujeres de Furukawa

El proceso comunicacional de las mujeres de la Hacienda Furukawa se daba a través de reuniones clandestinas. Al respecto, Jenny Paute indicaba:

Bueno cuando nos tocaba reunir la cabecilla es la Mayra Valdez, ella siempre nos llamaba, nos mandaba a ver aquí a la entrada del 42 y ella era la que hacía la planificación de las reuniones para tocar el tema de cómo iba el caso, que teníamos que hacer, si tenía

alguien que dar entrevistas, venían personas al 42 a vender cosas así y los apuntes los hacíamos ahí entre todos, íbamos pasando listado, anotando y con eso se quedaba la Mayra quien asistía a la reunión y quién no.

Por otro lado, la señora Mayra Valdez indica que el proceso comunicacional se veía interrumpido por las brechas entre las trabajadoras, mencionando lo siguiente durante la entrevista:

Si claro, ya cuando nos comenzamos a reunirnos ya nos hicimos más amigos, yo también conociendo y reconociendo a más personas de cuando era más pequeña, nos saludamos dando nos la mano compañero, compañera que tal, conversamos un rato les decíamos *las* abogadas van a venir tal día y tienen que venir ustedes también, ya empezamos a socializar mejor, al principio si era un poquito complicado porque no nos conocíamos todos, especialmente a mí no me reconocían pensaban que yo era la hija del flaco Valdez porque así le decían a mi papá y así ya después nos hicimos más amigos, más conocidos...

Según Angulo (2021), el proceso comunicacional se forma a partir de una interacción social con un propósito determinado. Este no solo consiste en la transmisión y la recuperación del mensaje, también incluye la transmisión y recuperación del mensaje, así como una visión social y antropológica. En sí, el proceso comunicativo es parte de la naturaleza humana como un ser social, el cual tiene el fin de producir, conducir e interpretar información. De forma parecida, Arrúa (2021) menciona que la comunicación situada en organizaciones, colectivos populares o grupos tiene el objetivo de tomar decisiones a partir de la reflexión y el conocimiento de las relaciones y sus contextos, por lo que se da como resultado la definición de una política comunicacional.

Podría decirse entonces, que el establecimiento de las políticas a través de los procesos comunicacionales es clave para la construcción articulada de los elementos que permiten configurar escenarios de transformación. Todo esto es vital para el desarrollo de movimientos sociales como fue el caso de la Hacienda de Furukawa.

3.1. Estrategias comunicacionales y organizativas utilizadas por las mujeres de Furukawa

Al principio, la comunicación de las mujeres de la Hacienda fue accidentada debido a la carencia de recursos como teléfonos celulares y las exhaustivas horas de trabajo. Sin embargo y reconociendo la urgencia de visibilizar el caso de Furukawa y sus prácticas de esclavización, todas las trabajadoras y los trabajadores intentaban apartar

tiempo de descanso para poder organizar sus ideas y el plan de acción. Al respecto, María Preciado refiere:

Como en ese tiempo casi celular no había, ¡Bueno! Podía ver, pero no teníamos para comprar, entonces estábamos enseñados a caminar de campamento a campamento, porque eran muchos campamentos, entonces uno iba y regaba la voz a los otros campamentos y así lo fuimos organizando. Pero eso sí, si hacíamos reuniones lo hacíamos todo quedito para que ellos no se enteren, en la noche.

Asimismo, Susana Eufemia indica que las reuniones clandestinas representaban estrés para todos los miembros del grupo 123: el grupo conformado por todos los exempleados de la empresa que estaban unidos con el mismo fin. Este fin fue de denunciar las injusticias que sufrieron a lo largo de los años iniciando sus operaciones alrededor del 2018 y más que todo por las amenazas y el miedo que le tenían a las figuras de autoridad como los ingenieros, personal administrativo, capataces y más que todo, la policía. La mujer describía sus sentimientos de incertidumbre durante este período de tiempo cuando era necesario señalar a los miembros el itinerario de una reunión. Durante la entrevista mencionó lo siguiente en cuanto a su experiencia:

Entre compañeros, de campamento en campamento, pero decíamos no vayan a decir nada, porque Furukawa nos va corretear con la policía, nos va a sacar entonces ya quedito, hacíamos, como la gente allá en el campo, la gente le tenían demasiado miedo a la policía, porque siempre y cuando nos correteaban con la policía, para que, para atemorizarnos, entonces la gente por medio de eso nadie habría la boca, y hacíamos las cosas en un campamento nos reuníamos, todos en el tendal.

Otro testimonio que se debe considerar es lo expresado por Jenny Paute. Previamente a la fundación del grupo 123, la comunicación entre las trabajadoras era limitada, decía Jenny, sus interacciones se reducían a las rutinas diarias y no a las injusticias vividas en cuanto al racismo, machismo y clasismo presente en la estructura organizacional de la empresa. “Bueno en ese tiempo que yo estuve ahí en resistencia habíamos pocas mujeres y casi ese tema de sentarnos así a conversar no era muy común”.

3.2. Uso de medios sociales empleados por las mujeres de Furukawa

En 2022, Rossana Torres (2022) realizó un estudio que documentaba la situación de los trabajadores de Furukawa. En cuanto a la comunicación a través de las redes sociales, menciona que esto se llevó a cabo alrededor de diciembre del 2020 y enero del 2021 y como campaña con la audiencia pública de Acción de Protección, teniendo acogida entre los medios nacionales e internacionales que favorecieron la publicidad del caso.

En cuanto a la petición de Acción de Protección, este inició en diciembre del 2019 como una medida de seguridad para las víctimas considerando el poder de la empresa. Sin embargo, no fue hasta enero del 2021 que el Juez Constitucional Carlos Vera determinó que existían múltiples violaciones a los derechos humanos. Esta audiencia fue anulada el 5 de mayo del 2022, en donde el juez Stalin Brito refirió que “no hubo violación a los derechos ni responsabilidad de la empresa ni del Estado Ecuatoriano” (Mantuano 2022).

Uno de los métodos más empleados fue Twitter. A partir del 28 de diciembre del 2020 se compartieron Tweets con los hashtags “Justicia Víctimas Furukawa”, “Justicia y reparación”, así como “Furukawa nunca más”, siendo este el eslogan principal del movimiento. Al respecto, Mayra Valdés menciona lo siguiente:

Bueno para nosotros es nuestro grito de guerra, nuestro grito de nunca más esclavitud, nunca más explotación, nunca más te calles, nunca más ante una empresa ni ante nadie que todos tenemos derechos no podemos callarnos ante nadie si tenemos que morir morimos en la lucha pero gritando nuestros derechos.

Todas estas publicaciones se hicieron tendencia a nivel nacional dentro de la aplicación, la respuesta fue el incentivo para la creación de una estrategia comunicacional a lo largo del ciberespacio, con el objetivo principal de generar expectativas en la población para la emisión del fallo. Seguidamente, se formó un Comité de Comunicación responsable de publicar información del movimiento y el caso en Facebook y Twitter, así como la administración de la página web del grupo. Las identidades de los miembros del Comité permanecen anónimas debido a que ninguna de las entrevistadas hizo alusión a los mismos.

Así mismo, se prepararon audiogramas como un medio de expresión para las abacaleras, añadiendo a esas una síntesis de los trece *amicus curiae* presentados a favor

de las y los demandantes con el fin de aportar al criterio y la sana crítica del juez, constando de dos partes, primero referenciando al derecho a la tierra como determinante para la garantía al derecho a la vida del campesinos y el segundo, como marco jurídico respectivo de protección de los derechos humanos para la población campesina de forma económica, social, cultural y ambiental. Mas este movimiento fue rechazado por el juez debido a la intervención de los expertos que prepararon los documentos; el juez canceló la audiencia el 7 de enero del 2021 al no autorizar las intervenciones vía telemática a pesar de que estos documentos exponían la violación a los derechos humanos y más bien, aceptó que la empresa usara a dos abogados como testigos expertos por la misma vía (CEDHU 2021).

Otra estrategia aplicada fue el diseño de páginas web como el Comité de Seguridad y WAMBRA. El primero fue encargado de documentar la misión, proceso legal y la historia de las víctimas de Furukawa, ofreciendo un acceso de información para el público sobre todo lo relacionado al caso. El segundo (WAMBRA), es un medio publicitario que se enfoca en contar historias de personas que usualmente serían ignoradas por los medios tradicionales y que se enfoca en impulsar artículos relacionados con el género, derechos, la mirada interculturalidad e intergeneracional, desde la interseccionalidad.

Gallegos y Acosta (2021), escritoras de WAMBRA, refería que la campaña de “#FurukawaNuncaMás” fue creada como un modo de acompañar a los trabajadores abacaleros que buscaban justicia, una forma de denunciar cómo la empresa había demolido campamentos en donde todavía habitaban familias, amenazaban a los defensores poniendo en riesgo su seguridad. En sí, todo el movimiento de las redes sociales fue la manera en que las familias afectadas, las organizaciones campesinas y las de derechos humanos realizaron una alianza, empezando por una campaña que exigiera a la empresa compensaciones por sus acciones en contra a los derechos humanos y hacia al Estado Ecuatoriano, el cual debe garantizar que las experiencias de los trabajadores de Furukawa no se repitan nuevamente en el país.

3.3. Procesos de apoyo de personas y entidades comunicativas nacionales e internacionales

Al inicio, se realizó una rueda de prensa organizada por el Comité de Comunicaciones, con el fin de brindar detalles del fallo y fue el 18 de enero del 2021 en las instalaciones de la Defensoría del Pueblo. Entre los medios de comunicación locales que participaron fueron “La Hora”, Radio “Macarena”, “Zaracay” Televisión, Diario Centro y Majestad Televisión. Además, se retransmitió el contenido de la convocatoria en la cuenta de Facebook. Durante la rueda de prensa intervinieron los trabajadores y las trabajadoras que lideraron el proceso a lo largo del tiempo, estando entre ellos Mayra Valdez, además de las abogadas Alejandra Zambrano, Patricia Carrión y Alejandro Morales (Torres 2022). Mayra Valdez describe la experiencia de la siguiente manera:

Bueno, ahí nos avisaban las organizaciones que siempre estaban al frente que eran la Comisión de los Derechos humanos (CDHU) y la Coordinación Nacional de Campesinos (CNC), luego también conocimos Afrocomunicacionesec. Entonces, ellos siempre nos financiaban; para ser te honesta ellos nos apoyaban económicamente para poder hacer los plantones y a veces cuando había de parte de nosotros también poníamos digamos nuestro centavito para poder ir.

El apoyo de los medios de comunicación, del Comité y el grupo de expertos representaron una fuente de fortaleza para todas las trabajadoras, en las que persistía un sentimiento de incertidumbre y temor ante el poder adquisitivo de la empresa a la que se enfrentaban. Fue en esa situación que se hizo evidente su autonomía e importancia como seres humanos, trato que era desconocido, pero bien recibido por todas las mujeres debido a que sus voces fueron aplastadas la mayor parte de su vida. María Preciado (2022)

El caso se hizo muy viral, tuvimos más apoyo, más esperanza [...] pero a lo que sí teníamos miedo era que la empresa fuera a pagar y que todo se fuera al piso, porque ellos decían que tenían mucho dinero, pero como es una lucha de mujeres y todos los compañeros yo digo fuerte ¡SI SE PUEDE! Y gracias a estas acciones se nos unieron CDU, Afrocomunicacionesec, Coordinación Campesina, medios de comunicación digitales, tradicionales, comunitarios, ellos también fueron nuestros voceros aliados. Y muchos más.

El proceso de la rueda de prensa requirió el esfuerzo en conjunto de todos los y las trabajadores, así como las abogadas que colaboraron durante todo el movimiento. Los

gastos de la alimentación y el traslado fue producto de la colaboración de todos los miembros. Entre las entrevistadas, Jenny Paute mencionó:

Unas iban con sus niños, la planificación la hacíamos aquí también, entrábamos en Santo Domingo en el terminal, costeaban el viaje las abogadas, pagaban siempre el viaje para que fuéramos para allá, a veces ellos hacían para alquilar buses para que fuéramos allá, nos quedamos allá en la CNC, el colectivo Afrocomunicacionesec siempre estaban ahí apoyándonos, cuando íbamos hacer esos plantones.

Afrocomunicacionesec es un colectivo que tiene el objetivo de investigar, difundir, producir y visibilizar contenido sobre la problemática real de la población afroecuatoriana. Esta organización en particular sirvió de apoyo para los trabajadores de la Hacienda, se rige por los valores de brindar una voz a aquellas personas que históricamente han sido abandonadas por la sociedad y que en otros contextos no han tenido una plataforma para expresar las injusticias que viven a diario.

En cuanto la ayuda internacional, recibieron apoyo también de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Esta institución junto al Comité de Solidaridad formado para las víctimas de Furukawa organizó una reunión con las mujeres negras con el objetivo de exponer la situación que viven las familias afectadas por la empresa. La jornada se enfocó en emitir recomendaciones al Estado Ecuatoriano para que se garantizará un proceso judicial transparente, independiente y encaminado en la reparación integral, la no impunidad y sin repetición. El Comité de Solidaridad se enfocó en exponer ante la ONU las acciones previas de la empresa y las denuncias anteriores de trabajadores que no llegaron a juicio. Esto permitió no solo que la organización mundial instará al Estado Ecuatoriano a iniciar la investigación de forma adecuada, sino que, además, logrará a comprender las denuncias a la empresa tanto por sus estrategias que afectaban el desarrollo social de las víctimas como por sus estrategias de obstaculización ante de las investigaciones dentro del proceso penal (Comité de Seguridad 2019).

3.4. Importancia de los procesos en la visibilidad y ganancia del caso Furukawa

La importancia de la visibilidad del caso Furukawa y su influencia con la ganancia judicial se hace evidente debido a que la propagación de información por medios de comunicación marcó un precedente y obtener la atención del público que en casos anteriores en contra de la empresa no habían logrado. La señora Mayra Valdez indica:

ya nos comenzamos a unir, hablamos de los derechos, pero no teníamos mucho conocimiento ni yo ni nadie, pero si hay derechos las abogadas dicen que podemos seguimos reuniendo a compartirnos el uno a otro, empezamos a reunirnos y hablar muchos decepcionados, porque antes en Santo Domingo, no recuerdo muy bien tenían de 50 juicios FURUKAWA que nunca habían sido ganados por los trabajadores o las personas que habían denunciado FURUKAWA, entonces ellos decían no, pero esa empresa no, porque no les vamos a poder ganar, porque ellos tienen dinero y nosotros no tenemos.

Gracias a la orientación legal y las publicaciones en las redes sociales, las injusticias vividas por las mujeres de Furukawa fueron reconocidas por el público y organizaciones internacionales como la ONU, los cuales presionaron al Estado y al sistema de justicia ecuatoriano a iniciar un proceso legal en contra de la empresa. Esta fue la primera ocasión en donde las Haciendas de Furukawa no pudieron realizar actos amenazantes en contra de los demandantes por la atención pública que seguía todos sus movimientos.

Tres años después de la viralidad del caso, el gerente general de Furukawa, Adrián Herrera indicó que la visibilidad del caso dañó la reputación de la empresa, añadiendo que sus representantes irían a instancias internacionales en caso de que la justicia falle en su contra, refiriendo que la empresa operaba por los intereses del país como exportadora; básicamente culpando a los trabajadores por expresar sus dificultades y minimizando la situación. La opinión pública influyó en la ganancia del caso (Morán y Cazar 2022).

Ganar el caso fue un alivio para todos los miembros del grupo, la atención de los medios y otras organizaciones permitió que internalizaran la importancia de sus derechos y de la lucha, sintiéndose escuchados tras tantos años de negligencia. Jenny Paute menciona en relación a este suceso “Se siente bien porque ya vemos que hay personas que por lo menos sí se interesan en que nosotros tengamos una vida digna, una vida mejor”.

Todos estos elementos descritos, permiten determinar que los procesos comunicativos lograron dar respuesta mediante el uso de los medios sociales como estrategias comunicativas, sus funciones acceden a cubrir las necesidades de actitudes y conocimientos tradicionales beneficiando al desarrollo de las acciones realizadas por este grupo de mujeres negras que buscaron obtener justicia de las situaciones que experimentaron.

Conclusiones

Al final de este estudio, es fundamental señalar algunas reflexiones que se originaron en este trabajo haciendo referencia al proceso de construcción de identidades y que evidenciaron la deshumanización que sufrieron según su género, clase y raza, con una trayectoria del largo horizonte de la colonialidad; en los que se desarrollaron ideas significativas de expertas sobre estos temas donde se victimizaron varias personas con fusión especialmente mujeres de color. Parte del trabajo, entonces, se reconfiguró la función del rol y la lucha de las mujeres negras desde una perspectiva de un contexto de la lucha antiesclavista.

Este estudio logró analizar cada uno de los elementos críticos sobre el proceso de organización de las mujeres negras Afrodescendientes de Furukawa realidad que antecede probablemente a este contexto de clase y raza, con una trayectoria del largo horizonte de la colonialidad. Además, se evidenció datos e información sobre el caso Furukawa el cual se determinó una nueva forma de esclavización moderna, siendo necesario exponer la historia narradas directamente por sus actoras sociales quienes experimentaron en su mayoría eran mujeres negras allí esclavizadas, cuyo contexto se definieron las condiciones que reprodujeron y repitieron la deshumanización señalada, se plantearon la forma de expresar el sentir de cada una de ellas y la forma como interpretar su experiencia de vida incluyendo con sus propias palabras los hechos, así como también se realizó una exploración de los documentos, artículos, informes que fueron una fuente de argumento científico .

El caso Furukawa consistió de años de lucha para lograr los resultados actuales, sin olvidar los obstáculos enfrentados por las características cambiantes, diversas y exigentes de aquellos que quisieron callar el suceso de esclavización latente desde hace muchos años, por lo que este estudio es importante porque contribuyó a determinar la incidencia del diálogo como proceso comunicacional emancipatorio: de las mujeres negras. Se describieron los discursos de las víctimas de la empresa Furukawa que, si bien era la segunda productora a nivel mundial de la fibra de abacá, no brindó los recursos necesarios para sus trabajadores, exponiéndolos a situaciones de violencia hacia los derechos humanos. Originándose el mestizaje producto de la explotación y violación de las mujeres negras e indígenas, donde los hombres blancos las usaron para satisfacer su

apetito y lujurioso deseo sexual, considerando que la mezcla de su sangre permitía el avance en la raza, exponen una llama política de blanqueo promovida en distintas épocas

Tomar en cuenta cómo la noción de conocimiento (y quiénes lo producen) forma parte de los patrones coloniales y racistas que aún prevalecen en las sociedades modernas es así importante porque permite entender la complejidad del entramado deshumanizante y de las luchas que las mujeres negras siguen enfrentando. Estas lógicas deshumanizadoras también se aplican a otras esferas de la vida, excluyendo a las afrodescendientes representadas, para la institución de esclavitud, un grupo bárbaro, subordinado, hipersexualizado, carente de humanidad y sin control de su corporalidad; sirviendo de contraste para el grupo de mujeres dominadas y aberrantemente violentadas.

Se logró comprender el hecho de que muchas de las mujeres negras afrodescendientes fueron víctimas de violencia sexual y acoso por parte de los hombres blancos de la región, lo que aumentaba aún más su precariedad y vulnerabilidad. Durante más de 50 años, estas familias han trabajado bajo un modelo institucional basado en la explotación, donde las condiciones a las que estaban expuestas las empleadas afrodescendientes es una muestra de que si bien la sociedad moderna condena en teoría la esclavitud y la discriminación racial, aún existen compañías, industrias o grupos de personas que simulan las prácticas del esclavismo de forma clandestina para evitar repercusiones.

Se evidenció con los resultados de este estudio que los trabajadores de la empresa Furukawa fueron víctimas de maltrato y violación a los derechos humanos por generaciones, a raíz de eso la inconformidad por las condiciones de trabajo fue aumentando y propagándose por la hacienda; lo que motivó a los empleados insatisfechos a realizar reuniones clandestinas para hallar formas de solventar la problemática y mejorar su calidad de vida, seguidamente se corrió la voz y más trabajadores se unieron a la causa, siendo el origen del grupo de 123 empleados unidos para resistir la opresión de la compañía.

Al iniciar el proceso legal por la Fiscalía Especializada en Delincuencia Organizada, Transaccional e Internacional de Santo Domingo de los Tsáchilas se logró la investigación de la empresa Furukawa bajo los cargos de trabajos forzados y otras formas de explotación laboral, enfatizando su violación a los derechos humanos al exponer a sus trabajadores a condiciones de vivienda, vida y labores indignas y precarias. Activándose la agencialidad política de las mujeres también se relaciona con la capacidad de las estas

para influir en la política y liderar los procesos de cambio social, en cuanto a la insurgencia de la agencialidad y al feminismo de las mujeres negras.

Por lo tanto, se puede determinar que la visibilidad del caso Furukawa y su influencia con la ganancia judicial se hace evidente debido a que la propagación de información por medios de comunicación lograron marcar un precedente y obtener la atención del público que en casos anteriores en contra de la empresa no habían logrado gracias a la orientación legal y las publicaciones en las redes sociales, las injusticias vividas por las mujeres de Furukawa fueron reconocidas por el público y organizaciones internacionales como la ONU, los cuales presionaron al Estado y al sistema de justicia ecuatoriano a iniciar un proceso legal en contra de la empresa.

Aprendí que las luchas pueden ser eternas por el sistema, capitalista, patriarcal, machista, racista, en el que está sumergido el mundo, pero soy muy consiente que se cosecha logros históricos a paso lento donde nosotros las personas negras siempre estamos pidiendo cosas para mejorar nuestras condiciones de vida, en especial las mujeres negras.

Es muy importante tejer redes y alianzas entre organizaciones, estoy segura de que así se fortalecen muchos los procesos, y fue lo que paso en este caso Furukawa, muchas organizaciones nacionales e internacionales ofrecieron ayuda de mil maneras para que este caso gane y se haga viral.

A las mujeres negras les ha tocado y les toca hasta el día de hoy luchar tres veces más fuerte por sus derechos que a los hombres, estamos sumergidas en las desigualdades más profundas, lo que las lleva a buscar alternativas, estrategias, económicas políticas, laborales, educación, salud, tratamientos psicológicos, para sobrevivir en la sociedad.

Lista de referencias

- Álvarez, A., y A. Noguera. “Introducción a la colonialidad de género en mujeres jóvenes y niñas indígenas”. *Plumilla Educativa* 2, n.º 11 (2016): 134-45.
- Álvarez, Yolanda. “El poder y las relaciones de poder en las organizaciones. Algunas aproximaciones teóricas desde las perspectivas de Michel Foucault, Pierre Bourdieu y Max Weber”. *Gestión social* 4, n.º 1 (2010): 145-61.
- Angulo, Cindy. “Procesos comunicacionales de participación ciudadana en Guayaquil y su incidencia en el liderazgo y desarrollo económico social de las mujeres afrodescendientes”. Tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil, 2021.
- Anzaldúa, Gloria. *Borderlands la frontera: The new mestiza*. Madrid: Capitán Swing, 2016.
- Arrúa, Vanessa. “Comunicación/educación popular en la construcción de políticas comunicacionales con mujeres: procesos, producción de saberes y aportes a nuevos modos de conocimiento”. *Medicaciones* 27, n.º 17 (2021): 303-22.
- Bales, Kevin. *La nueva esclavitud en la economía global*. Siglo XXI Editores, 2000.
- BBC news. “Furukawa, el caso de esclavitud moderna por el que una empresa japonesa y el gobierno de Ecuador fueron obligados a pedir disculpas”. *El Comercio PE*. 7 de mayo de 2021.
- Benavides, Gina. “La indigna situación de familias que viven dentro de las haciendas de Abacá de la empresa japonesa Furukawa Plantaciones C.A. del Ecuador. Informe de verificación de Derechos Humanos”. 2019.
- Campoalegre, R. *Afrodescendencia: Voces en resistencia*. Ciudad Autónoma de Argentina: CLACSO, 2018.
- Carby, Hazel. *Race Men*. Harvard University Press, 2000.
- CEDHU. “Juez impidió la participación de 13 *amicus curiae* pero aceptó los testigos expertos de la empresa”. 7 de enero de 2021”. *Cedhu*. <https://www.cedhu.org/noticias/caso-furukawa/305-juez-impidio-la-participacion-de-13-amicus-curiae-pero-acepto-los-testigos-expertos-de-la-empresa>.
- Chaves, M. “La mujer esclava y sus estrategias de libertad en el mundo hispano colonial de fines del siglo XVIII”. *Gupea*, 1998.

- https://gupea.ub.gu.se/bitstream/handle/2077/3175/anales_1_chaves.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. “Mujeres afrodescendientes en América Latina y el Caribe”. Documento de Investigación. CEPAL, 2018.
- Comité de Seguridad. “Víctimas de Furukawa se reunieron con el Grupo de Expertos de la ONU sobre los Afrodescendientes”. *Furukawanuncamas*, 2019.
- Comité de Solidaridad “Furukawa Nunca Más”. *Furukawa Nunca Más*. 2022. <https://www.furukawanuncamas.org/>.
- Convención Nacional Campesina. “Compilación de Relatorias”. 7 de diciembre de 2022. <https://vertov14.files.wordpress.com/2022/12/wp-1670451674039.pdf>.
- Crenshaw, Kimberlé. “Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color”. En *Violence against women: Classic papers*, editado por R. K. Bergen, J. L. Edleson y C. M. Renzetti, 282-313. New Zeland: Pearson Education, 2005.
- Davis, Angela. *Mujeres, raza y clase*. Quito: Desde el margen - editorial insurgente, 2018.
- Enloe, Cynthia. “Gender’ Is Not Enough: The Need for a Feminist Consciousness”. *International Affairs (Royal Institute of International Affairs 1944-)* 80, n.º 1 (2004): 95-7.
- Espinosa, Y., D. Gómez, M. Lugones, y Y. Ochoa. *Reflexiones pedagógicas en torno al feminismo decolonial: Una conversación a cuatro voces*. Quito: Abya-Yala, 2013.
- Federici, Silvia. *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de sueños, 2015.
- Fiscalía General del Estado - Ecuador. *Delito: Trata de personas con fines de explotación laboral*. 2019. <https://www.fiscalia.gob.ec/caso-furukawa/>.
- Fiscalía General del Estado. “Caso Furukawa”. *Fiscalía*, 2023.
- . “Caso Furukawa: 3 personas y una persona jurídica son llamadas a juicio por presunta trata de personas con fines de explotación laboral”. *Boletín de noticias*. 27 de febrero de 2023.
- Fraser, Nancy. *Fortunas del feminismo: Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales, 2015.
- Gallegos, Karina, y Ana Acosta. “Mujeres abacaleras contra la esclavitud”. *Wambra. Medios Comunitarios*. 2 de diciembre de 2021.
- . “Mujeres abacaleras contra la esclavitud”. *Wambra*, 2 de diciembre de 2021. <https://wambra.ec/mujeres-abacaleras-contr-la-esclavitud/>.

- García-Granero, Marina. “La crítica feminista de la ideología neoliberal”. En *Investigació i gènere a la Universitat Jaume I*, editado por Mercedez Alcañiz Moscardó, 11-20. Valencia: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2018.
- Hill-Collins, P. “Rasgos distintivos del pensamiento feminista”. En *Feminismo negro: Una antología de Mercedes Jabardo*. Madrid: Creative commons, 2012.
- Hooks, Bell. *Feminist theory: from margin to center*. Boston: South End Press, 1984.
- Lagarde, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: Madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno, 2014.
- Lamas, Marta. “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría “género”. En *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*, compilado por Marta Lamas, 327-66. Ciudad de México: Programa Universitario de Estudios de Género, 2015.
- Lozano, Betty. “Mujeres negras (sirvientas, putas, matronas): Una aproximación a la mujer negra de Colombia”. *Temas de Nuestra América: Revista de Estudios Latinoamericanos* 26, n.º 49 (2010): 135-58.
- Lozano, Betty R. “Tejiendo con retazos de memorias insurgencias epistémicas de mujeres negras/afrocolombianas: Aportes a un feminismo negro decolonial”. Tesis doctoral, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2016.
- Lozano, Betty Ruth. “El feminismo no puede ser uno porque las mujeres somos diversas: Aportes de un feminismo negro decolonial desde la experiencia de las mujeres negras del pacífico colombiano”. *La manzana de la discordia* 5, n.º 2 (2010): 7-24.
- Lugones, M. “Colonialidad y género”. *Revista Tabula Rasa*, n.º 9 (2008): 73-101.
- Mahtani, Noor. “Nos trataron como a ganado’: 106 ecuatorianos contra una empresa japonesa por esclavitud moderna”. *El País*, 22 de febrero de 2023.
- Mantuano, Mishell. “Juez negó Acción de Protección a trabajadores de Furukawa”. *Wambra*, 5 de mayo de 2022. <https://wambra.ec/juez-nego-accion-trabajadores-furukawa/>.
- Mariño, A. “Las relaciones de poder y la comunicación en las organizaciones: Una fuente de cambio”. *AD-minister*, n.º 24 (2014): 119-41.
- Mies, María. *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Madrid: Traficantes de sueños, 2019.
- . *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Madrid: Traficante de sueños, 2019.

- Molina, Ana. “Regímenes de representación de la mujer negra Reflexiones desde el caso jurídico (1772) de Gertrudis Avilés”. Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 2020.
- Monge, E. “Caso Furukawa Plantaciones C.A. del Ecuador y familias en situación de esclavitud”. *Furukawa Nunca Más*, 21 de octubre de 2020. https://0a587ffb-6a63-4d42-a002-f9b201689e9e.filesusr.com/ugd/d387e2_b23f467a737840ce883850f123adeadc.pdf?index=true.
- Moraga, Ch., y A. Castillo. *Este puente, mi espalda: Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*. San Francisco: Editorial Ismo, 1988.
- Morán, Susana, y Diego Cazar. “Furukawa: 'Esto no debía hacerse un tema mediático’”. *Plan V*. <https://www.planv.com.ec/historias/derechos-humanos/furukawa-esto-no-debia-hacerse-un-tema-mediatico>.
- Preciado, María. “Campamento de Resistencia Número 42 de la Hacienda Isabel, de la empresa Furukawa”. 3 de diciembre de 2022. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/18173/2/TFLACSO-2022RSTV.pdf>.
- Prensa Latina. “Furukawa nunca más, piden víctimas de esclavitud moderna en Ecuador”. *Prensa latina*, 22 de marzo de 2022. <https://www.prensa-latina.cu/2023/03/22/furukawa-nunca-mas-piden-victimas-de-esclavitud-moderna-en-ecuador>.
- Sales, L. “El Caso Furukawa como exponente de las relaciones entre derechos humanos y empresas y la esclavitud moderna”. *ADHDSS* (2021): 319-52.
- Sandoval, Chela. *Methodology of the oppressed*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 2000.
- Segato, Rita. *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre genero entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Prometeo, 2003.
- Siddhart, Kara. *Tráfico sexual: el negocio de la esclavitud moderna*. Madrid: Alianza Editorial, 2010.
- Smink, Veronica. “Furukawa, el caso de esclavitud moderna por el que una empresa japonesa y el gobierno de Ecuador fueron obligados a pedir disculpas”. *BBC News Mundo*. 2021.

- . “Furukawa, el caso de esclavitud moderna por el que una empresa japonesa y el gobierno de Ecuador fueron obligados a pedir disculpas”. *BBC News Mundo*. 7 de mayo de 2021.
- Sojourner Truth, Ida Wells, y Patricia Hill Collins. *Feminismo negro: Una antología de Mercedes Jabardo*. Creative commons. De la edición *Traficantes de sueños*, 2012.
- Therbor, Goran. *Los campos de exterminio de la desigualdad*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica Carlos Fuentes, 2016.
- Torres, Rossana. “Desarrollo, racismo ambiental y esclavitud moderna en la agroindustria abacalera: El caso de Furukawa C.A. en las provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas y Los Ríos, en la costa del Ecuador”. Tesis de maestría, FLACSO Ecuador, 2022.
- Vallejo, I. “Desarrollo, racismo ambiental y esclavitud moderna en la agroindustria abacalera: el caso de Furukawa C.A. en las provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas y Los Ríos, en la costa del Ecuador”. Tesis de maestría, FLACSO Ecuador, 2022.
- Viveros, M., y C. Gil. “Presentación”. *Revista de Estudios Sociales*, n.º 49 (2014): 9-17.
- Walsh, Catherine. “Sobre el género y su modo muy otro”. En *Alternativas decoloniales al capitalismo moderno/colonial*, 165-82. Buenos Aires: Ediciones del Signo, 2015.
- Wells, Ida. “Horrores sureños: La ley Lynch en todas sus fases”. En *Feminismos negros: Una antología, de Mercedes Jabardo*. Madrid: Traficantes de sueños, 2012.